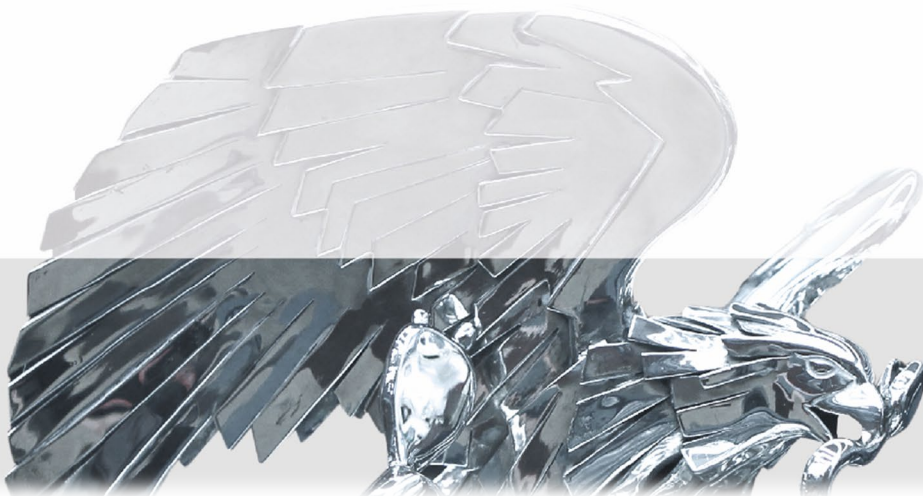


1 de julio de 2019

Versión Estenográfica

**Comisiones Unidas
Hacienda y Crédito Público, Justicia y Estudios
Legislativos, Segunda**





FERNANDO MARTÍNEZ MEDEL
Director de Registro Estenográfico



Ciudad de México a 01 de julio de 2019.

Versión estenográfica de la Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Justicia y Estudios Legislativos, Segunda presidida por el Senador Alejandro Armenta Mier, celebrado en las salas 3 y 4 del Hemiciclo P.B. a las 20:30 horas.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Senadoras, Senadores.

Vamos a retomar la sesión unida de Estudios Legislativos, Segunda, en Comisión Unida de Hacienda y Crédito Público, agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes.

Continuamos con la reunión permanente a partir de que se solicitó el receso y en ese sentido para la discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Hacendaria.

Solicito a la Secretaria Minerva Hernández dé lectura al formato bajo el cual se desarrollará la reunión.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Sí, con mucho gusto, Presidente.

La reunión se desarrollará bajo el siguiente formato.

Se concederá la palabra a las y los Senadores que presenten voto particular en su caso.

Se concederá la palabra a las y los Senadores registrados para hablar a favor o en contra del dictamen.

Tres.- Con fundamento en el artículo 150 del Reglamento del Senado de la República se procederá a la votación nominal en lo general del dictamen.

Cuatro.- Por acuerdo de los grupos parlamentarios la presentación y el trámite de reservas se trasladará al Pleno.

Informo a la Asamblea que nos fue enviado el nuevo proyecto de dictamen remitido el 29 de junio.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Informo a la Asamblea que fue enviado un nuevo proyecto de dictamen remitido el 29 de junio. Por lo que solicito a la Secretaria, para cumplir con la formalidad que la ley establece, someta a la consideración de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su discusión.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Consulto, en votación económica, a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público si es de aprobarse la discusión del nuevo proyecto de dictamen.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea asiente)

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: De la Comisión de Hacienda.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Ocho votos a favor.

Quienes estén en contra.

(La Asamblea no asiente)



Siete votos en contra y ocho votos a favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien. Se aprueba para su discusión.

A continuación, pido a la Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos...

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Perdón, no vi la mano de Claudia Anaya.

¿Claudia votaste?

Quizá no te conté.

Perdón, me están corrigiendo.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Pido nuevamente a la Secretaria someta a consideración la votación.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Quienes estén a favor sírvanse levantar la mano.

Nueve.

Quienes estén en contra, manifiéstelo levantando la mano.

Ocho, con Claudia.

Martha, nueve.

Hemos empatado, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Proceda.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Vamos a proceder a la votación nominal.

Quienes estén a favor, porque estamos en un empate, vamos a una segunda votación.

Quienes estén a favor.

Hacienda, por lista nominal.

El Senador Armenta.

A favor.

La Senadora Minerva Hernández, en contra.

La Senadora Nuvia Mayorga.

En contra.

El Senador Narro.

A favor.

La Senadora Ifigenia.

El Senador Pech.

A favor.



La Senadora Rosy Abreu.

A favor.

La Senadora Freyda.

A favor.

El Senador Ovidio Peralta.

A favor.

La Senadora Lucy Meza.

A favor.

El Senador Pérez Astorga.

A favor.

La Senadora Martha Márquez.

A favor.

El Senador Roberto Moya.

En contra.

El Senador Gustavo Madero.

A favor.

La Senadora Vanessa Rubio.

En contra.

La Senadora Claudia Anaya.

En contra.

El Senador Samuel García.

El Senador Fócil.

En contra.

La Senadora Sasil De León.

Estamos empatados, nueve, nueve.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Tengo la cuenta de ocho, nueve.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: No, le puedo decir los nombres.

Ayúdenme con la contabilidad.

El Senador Armenta.



A favor.

Narro a favor.

Pech, es el tres.

Adriana Abreu, cuatro.

Marybel, cinco.

Peralta, seis.

Lucy Meza, siete.

Ernesto Pérez, ocho.

Y Sasil De León, nueve.

En contra votaron.

Minerva Hernández.

Nuvia Mayorga.

Cecilia Márquez.

Roberto Moya.

Gustavo Madero.

Vanessa Rubio.

Claudia Anaya.

Samuel Alejandro.

Y Fócil.

Nueve, estamos empatados.

Segunda votación empatados.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Correcto. Por lo que en la misma situación se declara un receso para poder proceder al desempate de la votación.

Muchas gracias.

Vamos a declarar un proceso.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: El Reglamento habla de dos votaciones.

Ya están los dos de Hacienda y quedamos nuevamente en empate, igual que en la sesión anterior.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Tal como sucedió en la sesión anterior, declaramos un receso para esperar el desempate de la votación, fue el mismo procedimiento que se siguió en la sesión anterior y por lo cual, con fundamento, artículo 151, porque fue en una reunión posterior, fracción II del artículo 151, se declara un receso para proceder a la votación correspondiente.



Lo comento en el Reglamento con base en la tarea que tenemos como Senadores.

Seguimos el procedimiento correspondiente.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: A ver, Presidente, si me permite, me gustaría leer el contenido del artículo.

Artículo 151.-

Numeral 1.- Cuando en una votación de comisión sobre un asunto se produce empate, se delibera y vota de nuevo en la misma reunión.

Dos.- Si resulta empate por segunda vez se trata el asunto en una reunión posterior previo a acuerdo de la comisión.

Es claro.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Someto a consideración de la comisión este planteamiento que se está haciendo. Y vamos nuevamente a la votación los dos puntos.

La Senadora : Pero no es un planteamiento, Presidente, es la ley, la ley no se puede someter a consideración.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Y la ley señala que, el artículo 151, cuando en una votación de comisión sobre un asunto se procede al empate, se delibera y vota de nuevo la misma reunión. Eso es lo que estamos haciendo, tenemos empate y bajo el mismo criterio en la sesión anterior ustedes, quiero recordarles, que ya se había votado, se interrumpió la votación en la sesión anterior y se declaró un receso.

Claro, lo estamos solicitando.

En uso de la palabra el Senador Félix Salgado Macedonio.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Como efectivamente señala el artículo 151, dice que cuando en una comisión se lleva a cabo la votación se delibera. Efectivamente no hay receso, pero se delibera, entonces, vamos a entrar a lo que es deliberar.

Y por lo tanto, aunque yo no soy miembro de la Comisión de Hacienda, pero sí soy miembro de la Comisión de Estudios Legislativos, y esta es una reunión de comisiones unidas, por lo tanto tengo derecho a voz.

Y si ven el Reglamento, yo aquí me puedo tardar una hora hablando, no es necesario declarar el receso, sigan platicando pónganse de acuerdo, yo mientras tengo el uso de la voz y nadie me lo puede quitar.

¿Estamos de acuerdo? Según el Reglamento.

¿Verdad?

Todos los que fueron a la escuela saben que así establece el Reglamento.

Como la votación está de nueve y nueve, y está empatado, pero ya llegó el señor Zepeda, ¡Ah! No eres de Hacienda.

¡Qué bueno!

Entonces, sigue empatado, nueve y nueve, en lo que yo lo convenzo, aquí, Presidente.

A ver, y qué pasa.



Yo les hago una pregunta.

¿Qué cosa es lo que se está votando, el dictamen, la Orden del Día, qué se está votando?

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: El nuevo dictamen.

El Senador Félix Salgado Macedonio: El nuevo dictamen.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Para discusión, no para su aprobación.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Correcto. Yo hace rato, bueno, la vez pasada todo estaba planchadito, todo estaba bien, todo estaba consensado, si mal no recuerdo y todos íbamos a favor, en lo de los cinco años, pero yo metí el ruido de los diez años.

¿Se acuerdan? Artículo 25.

Y, bueno...

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Se les va a dar uso de la palabra a todos. Permitamos que, conforme al Reglamento, se desahogue.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Y estoy hablando.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Sí, adelante. En el uso de la palabra, señor Senador.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Entonces, en aras de que esto salga bien, y como ya venía la vez pasada...

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Está haciendo tiempo el Senador Salgado para que lleguen más compañeros, yo creo que procedamos.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Secretaria. Con fundamento en el Reglamento no podemos impedirle el uso de la voz a quienes son miembros de ambas comisiones.

La Senadora : Pero está haciendo tiempo, ya se votó lo que corresponde.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: No se ha aprobado la votación, no la he declarado aprobada.

No la hemos votado, estoy... no lo aceptaron.

(Diálogo)

Sigue en uso de la voz el Senador Félix Salgado Macedonio.

En todo caso, Senador Félix.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: En todo caso una moción de orden, Presidente.

En todo caso solamente aclarar que ya hicimos dos votaciones y que esto amerita irnos a una nueva reunión, así que puede tardarse lo que quiera, Senador, ameritará una nueva reunión.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: No he declarado en mi calidad de Presidente el resultado de la votación. Por lo tanto...

(Diálogo)

Por lo tanto, sigue en uso de la voz el Senador Félix Salgado Macedonio.



Con todo el respeto que me merecen, sigue en uso de la voz el Senador Félix Salgado.

El receso se puede solicitar en cualquier momento, tal como lo hicieron la ocasión anterior.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Estoy hablando, les pido respeto al orador.

¿Ya puedo continuar o todavía no?

Bueno, yo tengo todo el tiempo, hasta que me dejen hablar.

Sigo hablando.

Entonces, qué planteamos, cómo viene el dictamen de la Cámara de Diputados, como viene, ustedes dijeron el PRI y el PAN que lo iban a votar como viene, y ahora están en contra.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Está usted mal en sus apreciaciones, Senador, no ponga palabras en nuestra boca.

La Senadora : No, Senador, es un tema de procedimiento, no del fondo, es nada más del procedimiento de seguir las normas, como tú también lo comentaste la vez pasada, digamos, en buena honda para todos está ahí grabado en las Cámaras.

El artículo 151 dice: "si resulta en empate por segunda vez, que fue el caso, se trata el asunto en una reunión posterior". Pues ya tendríamos que ir a la reunión posterior.

Y tiene el Senador todo el derecho de seguir hablando y todo los demás que quieran hablar, nada más la votación ya tiene que ser en una reunión posterior.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: También por procedimiento recordamos que se solicitó nominalmente, sólo se ha presentado en una ocasión, se tiene que presentar dos veces, sólo se ha votado una vez nominal, se tendría que votar nominalmente por segunda ocasión.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Votamos una vez económico y la segunda vez en votación nominal, son dos votaciones.

El Senador Félix Salgado Macedonio: A ver, compañeros, corrijo.

La primera vez que se sometió a votación dijeron que esa no valía, que tenía que ser nominal, recuérdelo. Por lo tanto, nada más se ha votado una vez.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Se adoptó lo que establece el 151 del Reglamento, numeral 1, y enseguida el numeral dos, Senador.

El Senador Félix Salgado Macedonio: No asalten la palabra, secretarías, por favor, hay que respetarnos entre mayores, ya estamos grandes.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: También respete.

El Senador Félix Salgado Macedonio: A ver, estoy hablando, no me quiten la idea.

Es una votación nada más la que se ha hecho, la primer no sirvió porque ustedes dijeron tiene que ser nominal y está nueve y nueve.

Ya está planteando el jefe que ya se vayan.

Samuel, claro, por eso se hizo nominal.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Ya llegó la Senadora Ifigenia.



En uso de la palabra el Senador José Narro, pidió el uso de la palabra.

El Senador Félix Salgado Macedonio: No, no he terminado.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Adelante, Senador Félix.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Ya adivinaron, ya me adivinaron el pensamiento y ya llegó mi querida Senadora Ifigenia Martínez, le damos la bienvenida.

Bueno, entonces, lo que yo planteo, compañeras y compañeros, con todo respeto, es que como venía el dictamen que ustedes estaban de acuerdo PRI y PAN, pues vayámonos en ese sentido y ya no le demos tanta vuelta. Esa es mi propuesta.

Muchas gracias por su paciencia y por su atención.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias.

Para los efectos de registro, llegó la Senadora Ifigenia.

El Senador Narro está en el turno para el uso de la palabra.

Bienvenida Senadora Ifigenia.

El Senador José Narro Céspedes: Hay un orden. Y yo le pido a las secretarías que nos respetemos, que cuando a cada quien le toque, aunque sean secretarías, tienen que esperar; si no aquí nos atropellamos todos.

Yo entiendo por procedimiento que se votó una vez en forma económica y como había dudas de si los de una comisión habían votado con la otra. Por eso pedimos la votación nominal.

Y es más, el que pidió inicialmente la votación nominal fue el Senador Erandi. Entonces, yo lo que planteo es, entiendo que hicimos un procedimiento primero de una votación, entendemos que hubo empate, en la primera había dudas. Por eso se planteó el cambio del método de la votación, que fue una votación nominal.

Entiendo que como votación nominal hay una sola votación, entonces, nosotros planteamos que hagamos la segunda votación nominal, dos votaciones, con un... A ver, espérame Mario.

Pide la palabra Mario.

Respetémonos, yo te respeto, o sea, yo tengo la palabra.

Entonces, mi propuesta al Presidente de la Mesa, que es el que coordina la Mesa, es entendemos que hay una sola votación nominal, porque había dudas en la votación y entendemos que en ese sentido ante las dudas se hizo el ejercicio nominal, entonces, tú hiciste un procedimiento nominal, hagamos el segundo procedimiento nominal, o sea, tú no puedes, es que la primera votación fue económica y la segunda tiene dos votaciones; no, es un mismo método de votación. Por eso nosotros planteamos, vámonos a una segunda, o sea, no queramos leernos las cartas, o sea, hay una votación nominal, vámonos a la segunda votación nominal, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Todo lo que la ley no señala, no lo limita en principio jurídico.

Vamos a solicitar nuevamente, si hay algún comentario lo escuchamos con mucho gusto.

Ayúdame, Secretaria

Con gusto.



La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Mario, Erandi.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Adelante, Senador.

El Senador Mario Zamora Gastélum: Estimado y querido amigo Narro, usted lo dice muy bien, se llevaron a cabo, lo dice con todas las palabras y está grabado, dos votaciones, una económica y una nominal. A ver, se llevaron a cabo dos votaciones, una económica y una nominal.

El artículo 151 dice: “cuando en una votación de comisión sobre un asunto se producen empate, se delibera y se vota de nuevo en la misma reunión”. Eso pasó con la primera votación, donde no dice si es económico o nominal, simplemente votación.

En el argot legislativo la votación económica está considerada.

Y el número dice: “si resulta empate por segunda vez, sea económica o sea nominal, se trata del asunto en una reunión posterior, previo a acuerdo de la comisión”.

Ahí está la regla, usted mismo dijo que hubo dos votaciones, una económica y una nominal, eso lo dijo Narro y está grabado y también el señor Presidente dijo, debido a que se empate en la segunda votación pido receso, está grabado. A ver, no nos hagamos locos, ya está, claro, y aquí está la ley, y ahí está, en ningún lado dice que se requieren dos votaciones nominales, dice dos votaciones y las dos posibilidades de votación es la nominal y la económica, se dieron las dos, se dieron en esta reunión, está constatado por todos.

Si resulta empate por segunda vez se trata el asunto en una reunión posterior, aquí está claro.

A ver, nos toca a nosotros ser quienes construimos la ley, no vengamos a violarla, no hagamos ese ridículo frente a tanta gente, aquí está la regla y la norma con toda claridad y con todas sus letras, y aquí está el argumento del Senador Narro donde deja claro que hubo dos votaciones.

Y el argumento del Presidente donde dejó claro que ante el empate de nueve a nueve estaba solicitando un receso, como había pasado en la reunión anterior. Son sus palabras exactas y precisas, las dos votaciones ya se dieron y la ley con toda claridad dice qué se tiene que hacer después de que se llevan a cabo esas dos votaciones y hay empate.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien, señor Senador.
En el uso de la palabra el Senador Erandi.

La Senadora Ifigenia pide hacer uso de la palabra.

El Senador José Erandi Bermúdez Méndez: De pelo corto nada más.

No, gracias, Presidente.

Yo solamente hacer una rectificación de hechos.

Un servidor, acompañado del Senador Narro y algunos otros en la segunda votación se ilustró y se pidió que fuera nominal, a lo cual fue así.

Tan fue así los dichos del Senador Zamora que la propia secretaria técnica de la Comisión de Hacienda le circuló el argumento del que era ya la segunda votación; no habla como bien lo dicen si es nominal o es económica. Y usted mismo dice que habiendo empate usted solicitaba un receso.

La Senadora Martha Márquez fue muy clara y dijo: “no es a interpretación de usted, Presidente, es interpretación de lo que diga el Reglamento”.

Y hay una segunda votación cantada por usted, grabada en la versión estenográfica.



Y yo pediría algo, para que no haya duda, que nos remitamos a lo que dice la versión estenográfica de las palabras y de los dichos que usted dijo y que al final del día sea su palabra o sea la versión estenográfica la que ilustre a esta Asamblea lo que usted como Presidente y quien lleva la conducción de esta sesión, puedan decir qué fue lo que pasó y no estar cambiándonos de dichos y estarnos desdiciendo.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: En el sentido estricto del derecho que tiene cada Senador y Senadora a interpretar con sus comentarios se respeta y se le escucha, estamos desahogando los comentarios de las y los Senadores.

En uso de la palabra tomo nota, están enlistados la Senadora Nuvia, el Senador Roberto, el Senador José Luis Pech, la Senadora Ana Lilia, el Senador Abreu, la Senadora Lucy Meza y la Senadora Ifigenia, y nuevamente el Senador Félix Salgado.

En uso de la palabra la Senadora Nuvia, siempre escuchando y respetando sus puntos de vista.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Gracias, Presidente.

Vuelvo a repetir el artículo 151: “si se resulta empate por segunda vez se trata el asunto en una reunión posterior”.

Y efectivamente no habla si es la votación nominal o es económica.

Y yo estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el Senador que se vea el video, que lo muestre, que declaró un receso, y eso quiere decir que es una segunda reunión la que tendríamos que ver el tema que nos ocupaba el día de hoy.

Hay que respetar la ley, hay que respetar el Reglamento.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora.

En uso de la palabra el Senador Roberto Moya.

El Senador Roberto Juan Moya Clemente: Gracias, Presidente.

Para complicar un poco más la cosa, pero que haya claridad, no fueron dos votaciones, fueron tres, la primera de manera económica no tuvo claridad y por eso se volvió a hacer una segunda, esa es la primera para efectos de la discusión que tenemos.

Y luego vino la segunda, uno por uno, entonces, está más que claro que ya se dieron dos votaciones, partimos de una primera, bueno, que lo pongan en el video, por favor.

A ver, entonces, reitero, fueron tres, no fueron dos.

La primera se volvió a repetir porque había duda si la Senadora Claudia había alzado la mano o no.

Y después de esa segunda votación votamos de manera individual la tercera votación. Por lo que no hay duda que hubo dos votaciones.

Y para no discutir, porque la verdad es que no tiene caso, veámoslo entonces.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

Senador José Luis Pech.



El Senador José Luis Pech Vázquez: Lo que yo recuerdo, y lo planteo sobre la mesa, es que no hubieron dos votaciones, hubieron tres.

Primero quedamos ocho, ocho.

El tema es que había dudas y se volvió otra vez, y eran nueve y luego nueve nueve, y es cuando se dijo: “no, mira, hay dudas” porque estamos y se hace la nominal.

Ahí el tema es que la de ocho, ocho, la de nueve, nueve, yo no entendí que se hubieran aceptado como válidas.

¿Por qué? Porque estaban ocho y luego en nueve y, entonces, pasamos a la nominal, que es la que se dijo “que se haga nominal”. Inclusive se pidió que se hiciera nominal por comisión.

Bueno, de manera tal que yo lo que creo es que la que fue la definitiva fue la nominal, pero, bueno, estamos escuchando a todos.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien, señor Senador.

En uso de la palabra la Senadora Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Ana Lilia.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Muchas gracias, Presidenta.

Senadoras y Senadores.

Yo quiero, con mucho respeto a todas y a todos, hacer un llamado a que primero serenemos nuestra pasión. El tema que vamos a discutir es un tema que en lo profundo todos vamos a coincidir y si nos vamos a obstaculizar en las interpretaciones claras y tal como el Reglamento lo puede establecer o todas las votaciones que se llevaron con anterioridad, estaremos entonces dando un mensaje que lo que queremos es postergar la discusión y esto se trata también de voluntad política, en un tema que al país le urge y donde no debe haber la mezquindad en situaciones que con una gran responsabilidad ante el país podemos sacar en acuerdo, compañeros.

Miren, el artículo 151 de nuestro Reglamento dice:

“Cuando en una votación de comisión sobre un asunto se produce empate, se delibera y vota de nuevo en la misma reunión”.

En ningún momento el Reglamento dice si es votación nominal o no es votación nominal, la interpretación de esta lo estamos haciendo cada quien nuestro criterio, hubo un gran desorden en el principio de la votación y hay que asumir la responsabilidad, había Senadores que venían entrando y que eran vivos si votaba un Senador o no era un Senador porque solamente se veía un brazo entre la gente, esas votaciones no las podemos considerar serias y somos responsables todos, veníamos llegando, estábamos en otra sesión en el Pleno, veníamos encontrando poco a poco.

Entonces asumamos con voluntad que la primera, y en orden, como lo pidió el Senador Erandi, vamos a darle orden a la votación, la nominal fue para aclarar las votaciones que se habían dado porque unos decían 8, otros decían 9, otros decían 10, yo lo que les pido es que aquí hay un tema importante que el país está esperando que resolvamos, ya el viernes pidieron receso, se dio el tiempo para la discusión, hoy estamos aquí y démosle facultades al Presidente que el Reglamento claro dice en el artículo 57 cuáles son sus facultades para que podamos salir de este tropiezo, de falta de voluntad porque podemos quedándonos aquí horas, llamándonos la atención horas, sin que la razón asista a lo fundamental, que es que entremos a discutir el tema que nos ha citado hoy, disculpen mi intervención en este sentido, y pues muchas gracias, Presidenta.

El Senador : Muchas gracias, Presidenta.

En el turno está la Senadora Abreu.

Escuchamos con mucho gusto.



La Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano: En el mismo sentido y respetando la posición de mis compañeros, yo creo que desde el inicio se dio una confusión y tuvo que ver cuántos votábamos, cuántos no votábamos, después de ahí se hizo una segunda votación, porque no quedaba claro, y de ahí se hizo una votación nominal, pero era en relación a la primera votación, porque no quedaba claro, entonces sí y también sumándome en el sentido de lo que comenta mi compañera Ana Lilia, yo creo que es un tema de la mayor importancia para este país, los temas de sensibilizarnos en ese sentido.

Y segundo, estamos en una sesión extraordinaria cuyo punto neurálgico es este dictamen.

Entonces es necesario asumir nuestra responsabilidad ante la ciudadanía que estamos aquí para servir, estamos aquí para legislar, para tomarnos el tiempo necesario para entrar en el debate del mismo y no perder más tiempo, porque a final de cuentas si nos vamos al video lo van a ver, donde es claro, donde no hay claridad en la votación y así es que pedimos, y entre los cuales me sumo yo, y lo dije, ahí está grabado, que se haga una votación nominal para dejar claro cuál es la postura, pero siempre hablamos de una sola votación, que nunca quedó claro, en las dos anteriores, y en razón al desorden que había, pedimos que se hiciera a viva voz de cada uno de los Senadores.

Entonces, reitero, este es un tema que tenemos que desahogar, que hay una responsabilidad de nosotros como Senadores y no abonar a una cuestión de discusión cuando tenemos una obligación que cumplir el día de hoy.

Muchísimas gracias.

La Senadora Lucy Meza.

La Senador Ifigenia, maestra, en uso de la voz, perdón, una disculpa en la anotación, primero la Senadora Lucy Meza y después la Senadora Ifigenia, también hemos anotado al Senador Gustavo Madero y a la Senadora Martha Márquez.

La Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán: Muy buenos días, compañeros y compañeras.

Pues, bueno, como los dicen todos los compañeros que me han antecedido en la palabra, tuvimos al inicio confusión en la votación de cómo habíamos quedado, porque inclusive no habíamos tomado en cuenta el voto de la Senadora Claudia, que había votado en contra de la discusión, en la primera votación.

Posteriormente como había dudas, se vuelve a hacer en votación económica, nuevamente y es cuando vota, estamos hablando de una sola votación, es cuando vota la Senadora Márquez, que venía entrando y ella vota desde la parte de atrás, entonces como teníamos confusión de cuántos votos teníamos en contra y cuántos votos teníamos a favor, yo fui una de las que pidiéramos que lo hiciéramos por votación nominal para tener esa claridad de cuántos votos estaban a favor y de cuántos votos teníamos en contra, pero estamos hablando de la primera votación, o sea, nunca ha habido otra votación, que no quieran venir aquí a cambiar las cosas, porque solamente ha sido una votación y se pidió la votación nominal para tener claridad en el número de votos que teníamos a favor y en contra.

Es cuanto, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Bien, Senadora, en uso de la palabra la maestra Ifigenia.

La Senadora Ifigenia Martínez Hernández: Simplemente para decir he estado asistiendo a todas las reuniones, ahorita desgraciadamente tenía yo algunas cosas que hacer, por eso llegué tarde, pero sí quiero yo afirmar, que a mí me parece que lo que estamos ahorita tratando y es una cosa de suma importancia, la Ley General de Responsabilidades administrativas y por lo tanto yo únicamente quiero tomar la palabra para decir que yo estoy a favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Tomamos nota, maestra.



El Senador Félix Salgado Macedonio, no, el orden lo está llevando la Secretaria, ella da fe de que no te estoy brincando, señor Presidente.

El Senador Félix Salgado Macedonio: El orden de los factores no altera el producto, Madero.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Vuelvo a repetir el orden, para conocimiento.

Félix Salgado, Senador Narro, Senadora Vanessa, Senador Gustavo Madera, Senadora Martha Márquez, Senador Pepe Narro, así está.

Senador Félix Salgado Macedonio.

El Senador Félix Salgado Macedonio: Es probable que con nuestra propuesta no sea necesario que los demás hablen.

Presidente, ya está claro, nada más ha habido una votación nominal, a petición de todos nosotros, porque las anteriores fue un desorden, es una y el Reglamento es claro, viene la segunda.

Yo pregunto, ¿estamos aquí puros Senadores de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda o no?

Hay Senadores que no son de, invitados, hago la pregunta, entonces, ¿estamos los que tenemos que estar más los invitados que no votan? ¿Por qué no entonces continuamos con lo que establece el Reglamento?, y venga la segunda votación nominal ya, evitémonos de rollos.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Senador Félix Salgado, mi obligación, como ha sido siempre en esta comisión es no negarle el uso de la palabra a los oradores.

Yo tomo el comentario que desde luego busca normar el criterio técnico, pero permítame desahogar a los Senadores y Senadoras que han pedido hacer uso de la palabra.

El Senador Narro, en uso de la palabra.

El Senador José Narro Céspedes: Es claro que hay un problema de interpretación de la ley, porque dice y habla de dos votaciones.

Algunos pensamos que las dos primeras votaciones fueron prácticamente nulas, porque no teníamos, además, certeza de que realmente estuviera votando la gente de las comisiones, de la Comisión de Hacienda, que fue la votación que se pidió.

Por eso planteamos el tema de la votación nominal.

Entonces tenemos ese debate.

Dice la ley también, los Senadores, los legisladores debemos de interpretar la ley, en doto caso los que debemos de interpretar somos los que estamos aquí, que se vote, si se da la segunda votación o no, o sea, quiénes interpretamos, hay un diferendo en cuanto a la interpretación de la ley, unos sentimos que nada más se ha votado una sola vez, que las otras veces prácticamente fueron nulas porque a muchos no nos generaba la certeza en cuanto al resultado y entonces quienes deben de opinar si votamos una segunda, pues los que estamos aquí, ¿quiénes debemos de interpretar la ley? Los que estamos aquí, los legisladores, o sea, los legisladores no nada más hacemos la ley si no la interpretamos, entonces decimos que los que estamos aquí decidamos si se da la segunda votación o no.

Esa es mi propuesta, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien.

Seguimos escuchando las propuestas para que al final me permitan hacer un comentario.



Desahogamos en el uso de la palabra la Senadora Vanessa, Senadora a sus órdenes.

La Senadora Vanessa Rubio Márquez: Gracias, igualmente, Presidente, y le agradecemos que siempre esté dispuesto a darnos a todos la palabra como corresponde a los derechos de los Senadores.

Aquí yo creo que lo que no nos debemos de quedar y, sobre todo, el público que nos está escuchando, no nos debemos de quedar es con una visión parcial de lo que aquí ha ocurrido o de lo que aquí está ocurriendo.

Número uno, tan hay voluntad y creo que la Senadora Ana Lilia habló de la importancia de que hubiera voluntad y el ánimo de que esto saliera adelante, de que el tema de la Ley de Austeridad saliera adelante, se produjeron dos elementos; uno, estamos aquí en franca violación del artículo 138 del Reglamento del Senado de la República, en donde dice que estas reuniones no se deben de convocar a la misma hora de la sesión en el Pleno, salvo que haya un acuerdo previo de la Junta Directiva y se comunique a los integrantes.

No nos estamos yendo a la "leyitis", porque si no aludiríamos a ese artículo, queremos hacer la sesión y la queremos hacer el viernes pasado y a quisimos hacer hoy y aquí estamos sicon la mejor de las voluntades de chambear juntos porque creemos que es un tema muy relevante, en efecto para el país.

El otro tema es que, tan queremos que salga, que estuvimos una semana trabajando con la Secretaría de la Función Pública, con el equipo de trabajo, trabajamos a todo dar con ellos, y creo que salió una versión mejorada de la propuesta original, hasta ahí vamos, el jueves, de hecho tuvimos una sesión con la Subsecretaria, todas las comisiones están aquí, muchos de ustedes participaron, y llegamos a un acuerdo de redacción, se nos quedaron tres corchetes y decidimos que platicábamos en la reunión del viernes, y la reunión del viernes lo que se nos puso en pantalla no eran los acuerdos que habíamos llegado con la Subsecretaria, sino otra vez la propuesta original, hubo diferencias al interior del grupo de Morena, que fueron evidentes, también quedaron evidencias en la televisión y al final del día se pasó a una sesión el día de hoy, hemos aquí en la sesión del día de hoy y en esta sesión el castigo que se nos pone es no poner la minuta que habíamos trabajado durante una semana con la Secretaría de la Función Pública, sino regresar a la original y decirnos en el fondo, el trabajo que hicieron no importa, vamos a mayoritear, ahí está la original, eso es por lo que estamos aquí sentados.

Y luego, sometemos a votación, como corresponde, de acuerdo a la normatividad, se somete a la primera votación, yo creo que han hecho un buen recuento aquí y reitero, podríamos ver los videos, se hace la primera votación y la que abre la boca soy yo, por eso digo, porque me fijé que no tomaron en cuenta a mi compañera Claudia Anaya, levantó su manita, pero no la vieron, y entonces les dijeron, no contaron a Claudia, entonces volvieron a hacer la segunda votación y empatamos, 9-9, primera habíamos quedado 8-9, pero no habían contado a Claudia, nos quedamos 9-9, se hace la segunda votación 9-9 y se pide nominal y entonces nos vamos al Reglamento de decir: oigan, compañeros, pues entonces lo que dice la normatividad es, deberíamos de hacer una nueva sesión, y entonces lo que estamos pidiendo es que se haga una nueva sesión como ocurrió la vez pasada, tan estuvo de acuerdo el Presidente, que el Presidente, me remito a que estamos todos, no podemos sacar el sol con un dedo, llamó a receso y dijo, compañeros, estamos en receso y luego mi compañero Salgado Macedonio pidió la palabra y se le dio la palabra, pero ya estábamos en receso, porque ya lo había cantado el Presidente.

Entonces nada más para que tengamos la historia completa y no nos quedemos con pedacitos, simplemente creo que es bueno que lo veamos, pero sepan ustedes, como se los dijimos, y como yo en particular lo dije y hablo con mi grupo parlamentario el viernes pasado, estamos en la mejor disposición de que salga una Ley de Austeridad, pero una Ley de Austeridad correcta, una Ley de Austeridad que ayude a los mexicanos, a las mexicanas, que nos e cometan abusos con ninguna persona, con ningún servidor público, que no se violenten sus derechos queremos que así salga y en ese espíritu estuvimos trabajando, le dedicamos un chorro de tiempo a trabajar con la Secretaría de la Función Pública y salió rebien, simplemente hoy se nos está, reitero, castigando, no sé de qué manera ponerlo, porque nos dijeron, ya como nos fuimos del viernes al lunes, ya no se van a cumplir los acuerdos y aquí está el dictamen, como originalmente estaba y no el dictamen mejorado, que habíamos venido trabajando, reitero muy bien con la Secretaría de la Función Pública y con todas las y los compañeros.



Entonces simplemente ahí está todo, está grabado, ustedes habían estado presentes, si no podemos tapar el sol con un dedo, pero creo que sí hay que tener los hechos claros y en la mejor disposición de que saquemos juntos una Ley de Austeridad que lo que permite es que no hayan excesos, que se gaste bien el gasto público, que sea transparente, que sea transparente, que no haya ninguna violación a ningún principio de un gasto público adecuado, honorable probo que no hayan excesos, por supuesto que no haya corrupción, eso es lo que queremos todos para México y los mexicanos, el espíritu que nos une aquí sentados es exactamente el mismo, solamente queremos que salga bien, pero simplemente creo que sí era importante hacer un recuento completo de lo que ha acontecido la última semana, incluido el día de hoy.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Vanessa.

Antes de cederle el uso de la palabra al Senador Gustavo, comparto que nunca se aprobó un receso, lo planteé, ni se aprobó, ni lo aprobaron, por lo tanto, para precisión.

Adelante, Senador Gustavo Madero.

El Senador Gustavo Enrique Madero Muñoz: Gracias.

Me da gusto saludar a todos; me estoy incorporando a la Comisión de Hacienda, no estuve la reunión anterior, pero reconozco todo el esfuerzo que se ha venido haciendo.

Y también quiero reiterar lo que la Senadora Vanessa expresó la voluntad de sacar adelante esta ley, esta minuta, eso es importante, y creo, incluso, que esta no es ni la segunda, ni la tercera, sino la cuarta votación de este dictamen, porque la otra sucedió el viernes en estricto rigor, se empató, se empató, me informan, pero me dicen que empató y por eso se declaró receso, bueno, receso, muy bien.

A lo que yo quiero decir, Senador Presidente, es que hay dos vías que yo advierto; una es la aprobación de este dictamen el día de hoy y llevarse al Pleno de manera muy precipitada y lo cual expone a todos los mexicanos y al gobierno en general, a una modificación muy profunda que pueda contener algunas fallas por las prisas, porque esto no está ahorita en el Orden del Día del período extraordinario de sesiones, lo que se quiere meter es el día de hoy, o sea, lo que le quieren es meter el día de hoy al período extraordinario de sesiones, por eso es lo que me están diciendo que el día de hoy aprobándose en esta Comisión se va para allá el Pleno y se aprueba hoy la minuta.

Ese es el tema, el tema ese es que el gasto público representa el 25 % del PIB, es la cuarta parte de la economía mexicana, no se puede tomar a la ligera, tenemos que hacerlo y ahorita tenemos dos proyectos de dictamen, uno que regresa a los términos originales de la minuta mandada por la Cámara de Diputados y a que aquí mismo y junto con el gobierno se identificaron, pues no le voy a llamar fallas, sino mejoras y se fue avanzando ahí ,pero quedaron tres temas pendientes de aprobar.

Y hoy lo que estamos votando, lo que se está sometiendo a votación es el proyecto sin esas modificaciones.

Yo quisiera llamar la atención en ese sentido en nuestra responsabilidad, porque ya es algo que habíamos aceptado que eran mejoras y que hoy simplemente por las prisas, se estaría insistiendo en aprobar en los términos de la Cámara de Diputados y en ese sentido, muchas de las fallas, pues van a quedar en ley, y es nuestra obligación reconocer que esto se puede mejorar y se puede presentar en un siguiente período que es un poco lo que estamos discutiendo, no estamos discutiendo cuando se dice en una próxima sesión es en un próximo período de sesiones, porque juna próxima sesión se tiene que convocar con 24 horas antes y hoy no podría ser una próxima sesión de la Comisión de Hacienda, ergo tendría que ser en un próximo período de sesiones.

Lo que estamos discutiendo en el fondo es, se aprueba hoy en sus términos o se nos da tiempo para continuar con el trabajo que de buena fe se venía avanzando para mejorar la minuta y poderla aprobar en una sesión posterior, cosa que yo comparto ese espíritu, porque a todos, creo que nos debe de satisfacer en mejorar y llegar a los proyectos más óptimos de modificaciones legales y ahorita estaríamos optando por... a ustedes les alcanza, Presidentes, tenían los votos, con el voto de la Senadora Ifigenia, para poder pues incluso,



precipitar en una cuarta votación y pues ya estaríamos dejando solamente los testimonios que ahí tuvimos en el Canal del Congreso, pues cómo cada quien puede constatar que hubo estas tres votaciones y el receso que fue propuesto por la Presidencia y que fue contravenido por alguno de los integrantes diciendo que esto no prosperaba, no procedía, porque lo que se debía proceder es una nueva reunión.

Mi conclusión es esta, ¿qué queremos?, ¿Imponer y que salga? Ustedes tienen los votos, vamos a ahorrarnos muchas discusiones, quedaría completamente violatorio el Reglamento, pero aquí ahorita en este México de hoy no es obstáculo, se puede hacer o podemos hacer en consenso un esfuerzo para mejorar esto y hacerlo en una sesión posterior, perdemos un poco de tiempo, pero ganamos muchísimo en la calidad del proyecto legislativo y el acompañamiento de la oposición o la pluralidad para ir juntos en un proyecto que todos queremos que prospere.

Así es como yo propondría el dilema, más que es discutir más si era porque no se aclaró, si eran nominal o si era económica pues realmente ustedes tienen la mano, tienen la llave, tienen el control y pueden decidir lo que sea, mi recomendación es que se opte por cumplir nuestra responsabilidad y llevar a cabalidad estas minutas, unas mejoras, estas minutas que todos identificamos que eran perfectibles y que teníamos toda voluntad y habíamos avanzado mucho y solamente faltaban tres artículos para lograrlo, es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

En el uso de la palabra, me permite nada más.

La C. : Sí, para moción de orden.

Nada más comentarle que usted declaró receso y en un receso no se vota, no se somete a votación, nada más.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Comentarles que para efectos de acreditar la técnica legislativa, para las interpretaciones que se hacen, estamos, y acuérdense que estamos en comisión permanente, eso se lo que determinamos cuando nos instalamos en Comisiones Unidas, para los efectos de las convocatorias no aplican las 24 horas para convocar.

Lo puntualizo, porque hemos sido en la confusión de las interpretaciones, si gastamos en Permanente, podemos convocar en 15, 10, en 4 minutos a la siguiente sesión, lo aclaro para los efectos de interpretación que se hacen de la ley.

¿De acuerdo?

Entonces estamos en permanente.

Para no intervenir más, quiero, desde luego respetando el derecho de las y los Senadores, pedirle a la Senadora Martha Márquez haga uso de la palabra.

La Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: Gracias, Presidente.

Un poco, como lo señaló el Senador Gustavo Madero, el asunto por el que no sale este dictamen, más allá de que si hubo dos o tres votaciones o si se empató en la votación, el fondo que nos mueve a todos es de la bancada mayoritaria de Morena sacar un dictamen de una ley que quieren aprobar y de los Senadores y Senadoras del PAN, del PRI y del PRD, de MC, pues tratar de corregir este dictamen, tratar de que se tome en cuenta nuestra opinión.

Entonces yo creo que, vayamos a ese fondo, ojalá acepten las modificaciones que hemos propuesto, y yo sí en particular, como Senadora, les quiero hacer la reflexión de que están ustedes como bancada mayoritaria de Morena en esta Ley de Austeridad, ante esta gran lucha que ustedes persiguen contra la corrupción están generando corrupción.



En el artículo 61 de este dictamen, ustedes le están entregando un cheque en blanco al Presidente de la República, esta ley está rebasando y este artículo en concreto está rebasando el presupuesto, la Ley de Responsabilidades Administrativas y muchas leyes, porque ustedes le están dando un cheque en blanco al Presidente.

¿Y por qué lo digo? El artículo 61 dice lo siguiente:

“Los ejecutores de gasto en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos”.

Y lo que ustedes agregan al dictamen es, los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas, deberán destinarse en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere, por cuanto hace al Ejecutivo Federal, al Presidente, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, o al destino que por decreto determina el Presidente, por decreto el Presidente se va a gastar 90 mil millones de pesos que es lo que ustedes dijeron desde la campaña.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Este es el tema de discusión que para eso estamos solicitando. . .

La Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: Permítame terminar.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Sólo hice la precisión, Senadora.

El C. : Le pediría, Presidente, así como lo pidió el Senador Salgado, el mismo respeto para la Senadora Márquez, por favor.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Lo tenemos, no estamos en esa. . .

La Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado: Al inicio de esta legislatura sometí a consideración del Pleno un punto de acuerdo para que el Senado dijera a dónde se irían los recursos de la austeridad republicana y está, cuantificado, según la Presidencia de la República, según la campaña de Morena, según el grupo parlamentario de Morena, según en 90 mil millones.

Y con este párrafo, ustedes le están diciendo que por decreto, el Presidente de la República se gaste 90 mil millones de la austeridad republicana, que le quite recursos a salud, que ya se los quitaron y se los gaste en programas sociales.

Yo no estoy de acuerdo, discúlpenme, pero no estoy de acuerdo en que queramos una sociedad que prefiera recibir una beca de 3 mil pesos o una beca de \$900, de \$800 a cambio de que ya no se le atienda en el IMSS, a cambio de que ya no tenga Seguro Popular, a cambio de que no haya medicamentos.

Sí lo dejo muy claro, eso dice este párrafo y es muy grave y es muy delicado, aquí no hay austeridad, aquí hay corrupción, porque que el Presidente determine por decreto en qué se gasta el presupuesto en una Ley de Austeridad Republicana, eso es corrupción, entonces vayamos más allá, cuentan con mi voto a favor de este dictamen, si cambian esta modificación y todo el trabajo que ha venido haciendo mi compañera Secretaria de la Comisión Minerva Hernández, estamos para sumar, queremos ayudarles, qué bueno que estén a favor de la austeridad, pero este párrafo es como se los he descrito y si lo cambian, desde luego estaremos a favor.

Y saquemos el dictamen.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora.

En uso de la palabra el Senador Salomón Jara.



El Senador Salomón Jara Cruz: Muchas gracias, Senador Armenta.

Quisiera hacer un comentario, creo que es de felicitarnos que hay toda la voluntad política a discutir la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Creo que es muy importante reconocernos que todos tenemos esa voluntad.

Lo que sí tenemos que diferenciar es qué estamos discutiendo ahora, si ya el tema de fondo o la interpretación de lo que sería el voto, si fue un voto o fueron tres votos o fueron cuatro votos, esa discusión que tenemos.

Comparto con la Senadora Martha, la Senadora Vanessa, de su preocupación por discutir el tema de fondo. Creo que es importante, es muy importante discutirlo hoy, mañana, pasado mañana, indudablemente, pero hoy estamos discutiendo la interpretación de cuántos votos fueron.

Desde mi muy particular punto de vista, aquí se convalidó que la votación, el método fuera nominal, entonces la interpretación que tenemos es que es un solo voto el que hubo, un solo voto.

Y voy a solicitar, solicito con mi participación que se someta a consideración y a votación de los aquí presentes para que se haga la segunda votación. Es lo único que estoy solicitando.

Y felicito que todos los Senadores tengan la voluntad política de discutir de fondo el tema.

Nos interesa a Morena, efectivamente, tenemos que acabar con la corrupción y acabar con los privilegios, y esa es la discusión que vamos a dar más adelante.

Entonces propongo la discusión.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Sí, Senador.

A ver, están en uso de la palabra la Senadora Luci, la Senadora Sasil, el Senador Mario Zamora, el Senador Félix Salgado y la Senadora Minerva, les propongo hacer un receso para ir a votar y regresar inmediatamente para seguir con el uso de la palabra, si son tan gentiles.

Espero que estén de acuerdo.

(Receso)

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Vamos a dar continuidad al orden de participantes que tenemos registrados.

En uso de la palabra la Senadora Luci Meza.

La Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán: Sí, Presidente, muchas gracias.

Solamente para solicitar que se lleve a cabo la segunda votación, que lo puedan poner a consideración, por favor, de toda la Comisión.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien.

En uso de la palabra la Senadora Sasil.

La Senadora Sasil de León Villard: Gracias, Presidente.

Era en el ánimo un poco de lo que comentaron mi compañera Ana Lilia y mi compañera Rocío Abreu, y que al final también comentó el Senador Madero, si no me confundo, que podamos entrar a lo que nos tiene hoy aquí



en este período extraordinario, a lo que nos hizo instalar esta Comisión de Hacienda y de Estudios Legislativos en Comisión Permanente, que es la discusión de este dictamen de la Ley de Austeridad Republicana, que me parece lamentable que estemos perdiendo tanto tiempo en ver si fueron nueve votos, ocho votos, cuando estamos aquí para discutir algo que nos interesa a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a todas las mexicanas, a todos los mexicanos, que podamos atender ya en materia el dictamen que hoy esta Comisión o estas Comisiones Unidas están presentando.

Es cuanto.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Sasil.

El Senador Mario Zamora.

El Senador Mario Zamora Gastélum: Claro que sí, gracias, Presidente.

Primero quiero reconocer, Presidente, durante todo este proceso, su apertura, el tiempo y el trabajo que le dedicó o que le ha dedicado a esto.

En segunda, comentarle y, en base a los comentarios que hizo mi compañera Vanessa, que hizo un buen relato, y mi compañero Gustavo Madero, que también deja claro al final cuál es la discusión.

Y lo que sí quiero dejar claro es que está fácil de ver que, si alguien recibió una instrucción, no sé de quién, de tener que sacar hoy las cosas a como diera lugar, a lo mejor se entiende, no se justifica, pero se entiende.

Justamente, sin entrar en la discusión, si ha habido dos, tres, cuatro votaciones, curiosamente el viernes se votó y se declaró un receso, quiero decir que sigue vigente esa sesión y, como sigue vigente, ya está esa votación, más la que se hizo nominal hoy, pues ya serían dos votaciones en la misma sesión.

Los recesos no se votan, a lo que voy es que la sesión sigue vigente, entonces a todas luces y con toda claridad, y ahí está el reglamento y lo dijo bien Vanessa, no se puede ni siquiera llamar a Comisión, salvo que hay un acuerdo en el momento en que hay sesión.

Pero creo que el fondo no es ese, o sea, si le quieren buscar el cómo, está claro que se le a encontrar.

Y nada más me importa mucho que, a la gente que nos esté viendo, dejarlo claro.

Yo, al igual que muchos de ustedes, hicimos campaña en la calle con la gente, y estoy seguro que, igual que ustedes, escucharon lo mismo que escuché yo, que la gente estaba cansada de ver una dependencia como es el Poder Legislativo siempre adscrito al Poder Ejecutivo y de que el Legislativo se convirtiera en una Oficialía de Partes y que hubiera un tlatoani que mandara a todo, que mandara a sus Diputados y a sus Senadores.

Y recuerdo muy bien a mis compañeros de partido en el PRI cómo les llamaban: levantados.

Me consta la calidad personal de cada uno de ustedes, me consta y estoy seguro que entienden a este nuevo México que todos queremos construir.

Lo platicábamos ahora con el Presidente, el avance que se tenía de casi el 95, el 98 % en un tema tan importante.

La propia maestra Ifigenia Martínez el viernes lo decía: "Se requiere más tiempo". Aún en ese dictamen que tenía muchos avances.

Hoy estamos regresando al anterior, en el que estoy seguro que muchos de ustedes en su fuero interno no están de acuerdo, pero sólo porque están recibiendo una instrucción de que, como dijo el clásico, tiene que ser hoy, hoy, hoy. Yo pensé que esos tiempos ya habían quedado fuera.



Algo tan importante lo decías muy bien tú, Armenta, lo decías muy bien, Presidente, que puedes llamar a sesión en cualquier momento, en un día, en mediodía, en dos horas; es decir, por qué no hacer las cosas bien, por qué atropellar.

El propio Morena dijo en su momento que no venía a la Cámara a usar su aplanadora, a pasar por encima de las cosas.

Creo que la buena voluntad y la apertura de todos los compañeros Senadores de todos los partidos está más que manifiesta.

Lo dijo muy claro Vanessa, lo dijo muy claro Gustavo Madero, para nada más poner dos botones de muestra, ojalá que impere la congruencia, el ejercicio de mi amigo Félix Macedonio, a quien no sólo le tengo respeto, sino cariño, lo debo de decir, de hacer tiempo para que llegara una persona más.

Creo que hablémosles a los mexicanos de frente y con transparencia, hombre, y que no venga nadie de fuera a decir: "Tiene que salir hoy". "¿Por qué?" "Porque yo quiero".

Creo que ese trabajo que se hizo, incluso con el gobierno federal, con la Secretaria de la Función Pública, con quien platicamos y con quien nos consta que no comparte este dictamen, como sé que no lo hacen muchos de ustedes y que estamos muy cerca de poderlo enriquecer en beneficio de los mexicanos, bien vale la pena uno o dos días más, al final del día para eso nos pagan a nosotros, para venir aquí y para trabajar, y si una semana no fue suficiente y se requieren 10 días, pues todos estamos en la mejor disposición.

Ojalá que impere esa cordura y dejar muy claro que el reglamento es claro, que las votaciones se hicieron y que estamos faltando a él, y que muy mal nos veríamos a quienes nos corresponde hacer las leyes, estarlas violando de esa manera.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador Mario Zamora.

El Senador Félix Salgado, la Senadora Minerva y la Senadora Mercedes.

Y pedirles que con eso concluimos para hacer la consideración correspondiente.

Adelante, Senador.

El Senador J. Félix Salgado Macedonio: Gracias, Presidente.

Bueno, como todo se graba aquí, y para que quede bien claro y al rato no vaya a cuestionar alguien, el Presidente declara el receso, fuimos a votar, ya regresamos, esta es una sesión permanente.

Hay una duda de que si se votó dos, tres, cuatro o cinco. Así se hayan votado 10 veces, yo, Senador, miembro de esta Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, tengo duda.

Y para esto, de acuerdo al artículo 82, fracción I, solicito al Presidente, para aclaración de procedimiento o rectificación, simple y sencillamente solicito que se vuelva a votar el dictamen.

Eso es todo.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

En uso de la palabra la Senadora Minerva, Secretaria.

La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Gracias, Senador Presidente.

Yo quiero ofrecer una disculpa, porque me voy a extender un poco.



Quiero comentar que parece que de nada sirvieron todos los días y las horas de trabajo intensas que le dedicamos a este dictamen.

Quiero resaltar todos los impactos negativos que trae la minuta original, que van desde errores ortográficos y de técnica legislativa, hasta antinomias, hay contraposición jurídica y legal entre las leyes y que sin lugar a dudas esto nos va a llevar a un inminente control institucional.

¿Qué quiero decir con esto? Que va a ser un tanto nugatoria, porque se va a ir a la Corte por la lluvia de amparos, por las ilegalidades que ésta misma contiene.

Les voy a poner sólo algunos ejemplos, y les preguntaría a todos los compañeros, especialmente de Morena, pero particularmente a mis paisanos, don Joel Molina y doña Ana Lilia Rivera, si están conscientes de que, entre otras cosas, el impacto presupuestal prevé la desaparición de mil 985 plazas de gente de nivel de Dirección General Adjunta.

Se establece que va a haber una reducción del 30 % de servicios de monitoreo, difusión de mensajes, actividades gubernamentales, entre otros, pero ya al primer trimestre de este año observamos que hay incrementos brutales en Comunicaciones, en Relaciones Exteriores, en Hacienda, en la SCT, en la Secretaría de Salud, en Semarnat, en Sener, en Turismo, en la Función Pública.

Decirles también, preguntarles si de hecho con esta minuta, con este dictamen que hoy pretenden que votemos, se están haciendo recortes sin el menor respeto a los derechos humanos, porque ya en el primer trimestre hay recortes diversos a varios programas, que les voy a enunciar los más significativos: la promoción de la atención y prevención de la violencia contra las mujeres; la coordinación con instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros; al Programa de Crédito Ganadero a la Palabra; el de Fertilizantes, que, por cierto, en Tlaxcala no va a llegar este año; Internet para Todos; Programa Nacional de Becas; Programa de Vacunación; Programa de Apoyo al Empleo; Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito; Programa 3x1 para Migrantes; Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Programa de Apoyos para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; Programa de Apoyo a la Educación Indígena; a los Derechos Indígenas; al Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y al de Prevención y Control de Enfermedades, entre otros.

Si están conscientes de que hay violación a otros marcos jurídicos, se pretende regular a los entes autónomos, incluso al Poder Legislativo, al Judicial y a los órganos constitucionales autónomos, violentando desde luego su propia autonomía; pretenden regular cuestiones que son estricta materia de Código Penal y de Ley de Responsabilidades Administrativas; pretenden cancelar contratos con empresas nacionales o extranjeras que hayan sido otorgados mediante tráfico de influencias, corrupción o que causen daño a la Hacienda, pero chequeen esto, sin que lo determine una autoridad competente, es decir, arbitrariamente, como han venido tomando algunas otras decisiones.

Si están de acuerdo en una regulación discrecional de los fideicomisos, si están de acuerdo en la regulación de un Código de Conducta para los servidores.

Hay conceptos no definidos que son inaplicables, por ejemplo, refiere esta ley al gasto corriente y de capital, y al gasto corriente no prioritario. No está definido ni en esta ley, ni siquiera en la Ley de Presupuesto.

Hablan de la austeridad como un mecanismo para combatir la desigualdad social, la corrupción y la avaricia, es decir, está plagado de juicios subjetivos, de juicios de valor muy unilateral.

Están considerando, entre otras cosas, que siga la opacidad en la entrega de resultados, en la aplicación de las medidas de austeridad, porque quieren rendir un informe anual cuando Hacienda reporta de manera trimestral.

Quieren que no haya contrapesos en el Comité de Evaluación, quieren ser juez y parte Hacienda y Función Pública, están excluyendo al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior de la Federación.



Vulneran, a través del uso de software libre, que lo que quieren es que no se paguen licencias, vulnerando las tareas de seguridad nacional, de la Fuerza Armada, de Seguridad Pública, de investigación y persecución de delitos.

Eso, compañeros y compañeras, entre otras cosas, es lo que contiene la minuta que hoy ustedes pretenden votar, pero les diría que las medidas de austeridad que contiene este proyecto de ley propiciarán, según lo afirma la exposición de motivos, que van a propiciar la salud de las finanzas públicas. Nada más falso, no se puede hacer arbitrariamente y violando la ley.

Además, como les decía, se incurre en el despido de muchos trabajadores que ustedes están echando a la calle.

Se afecta, como lo dijo Vanessa en la sesión anterior, a más de un millón, 1.4 millones de trabajadores por el tema del uso de información.

Y va a haber recortes masivos, se están violentando los derechos humanos reconocidos en la Constitución, entre otras cosas.

Creo que, en un contexto de inoperancia y opacidad del gasto público, es como se pretende aplicar esta ley.

Y quisiera traer aquí también las palabras de alguien que hoy forma parte del grupo de Morena, que en una discusión en otra legislatura, en 2014, siendo él legislador, se refería a lo siguiente, y lo voy a decir prácticamente textual, pero creo que es muy elocuente, porque aplica. Dice: “Las prisas, las premuras, la irresponsabilidad y la carencia de seriedad han derivado en una Cámara de Senadores que constantemente exhibe y corrige los errores de los diputados”. Aplica, es el caso de esta minuta.

“Prueba de ello, han sido múltiples correcciones ortográficas realizadas a muchas minutas.

Es tan grave lo que ustedes pretenden hacer, que estaríamos dando paso a una nueva ley con vacíos graves en técnica legislativa y con errores legislativos y jurídicos.

Si es una nueva ley, lo menos que deberían ustedes, por lo menos que deberían estar ustedes preocupados, es que tuviese pulcritud y cuidado por el contenido la naturaleza de la importancia de esta ley.

Me estoy refiriendo sólo a la moción suspensiva que amerita que se regrese el dictamen y corregir errores graves, que no pueden de ninguna manera avalarse con su voto.

Si ustedes lo aprueban, va a ser incluso motivo de polémica en las escuelas de Derecho, con los estudiantes de las universidades, de que reclamen cómo es que estás cometiendo estas atrocidades, estos atropellos, estos abusos en esta nueva ley.

No puede aprobarse este dictamen en las condiciones en que está, tengamos un poco de seriedad y de pulcritud, nada se pierde con que se corrija.

¿Ustedes creen que es serio estar legislando de esta manera? De verdad -así lo dijo, eh, lo estoy leyendo textual-, me avergüenza pertenecer a esta legislatura.

Ya basta de coartar el sano ejercicio democrático, de vulnerar el correcto proceso legislativo y de poner en evidencia el soslayo por la cultura de la legalidad”.

Creo que ese dicho de Senador Monreal en 2014, respecto de la Ley Federal de Competencia Económica, aplica, por eso lo traigo a colación en esta mesa. Creo que no en ánimo de las prisas cometamos lo que él dijo en aquella ocasión.

Estamos a tiempo de retomar, sin mezquindades, todo el trabajo que durante 10 días venimos haciendo de manera seria y comprometida, porque creemos que la austeridad es fundamental para un mejor ejercicio de



los recursos públicos y para dar, sobre todo a la sociedad, los resultados que merece de un gobierno o de un servicio público.

Es cuanto, Senador Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora Secretaria.

La Senadora Mercedes en el uso de la palabra.

La Senadora Mercedes del Carmen Guillén Vicente: Muchas gracias, Senador Presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras Senadoras y Senadores.

Público que nos acompaña.

Miren, compañeros, estamos aquí desde el viernes pasado que si se votó, que si no se votó, que, como dice la Senadora que me antecedió en la palabra, que si nuestro tiempo es provechoso o no.

Hagamos que nuestro tiempo sea provechoso, hagamos que nuestro tiempo sirva, allá afuera la ciudadanía está esperando un buen trabajo de nosotros, que legislemos a favor del pueblo.

Esto ya más que nada parece una lucha de egos entre partidos, recuerden que aquí en estos instantes debemos olvidar los colores, debemos olvidar los partidos y todos hacer un gran equipo para dar una respuesta positiva al pueblo en base a las necesidades que tiene.

Yo los invito de manera respetuosa a que votemos este dictamen en lo general y allá en el pleno cada quien que exponga sus reservas.

Y vámonos a seguir trabajando, porque, si no, el tiempo se nos va y se van a pasar los cinco años que nos restan y qué resultados vamos a dar.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Mercedes.

La Senadora Nuvia en uso de la palabra.

La Secretaria Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Gracias, Presidente.

Después de estos ejercicios que hemos comentado, ya Vanessa hizo un recuento de una semana que estuvimos trabajando, que trabajamos con la Subsecretaria y que estamos viendo que no existe el mayor acompañamiento por parte del grupo mayoritario, nuestra intención como grupo parlamentario del PRI siempre fue acompañar al Presidente, acompañar al gobierno federal en esta Ley de Austeridad.

Se hizo un grupo de trabajo para mejorar esta ley, de lo que venía de Cámara de Diputados, y ahí sí queremos ser enfáticos, el grupo parlamentario del PRI tenía toda la intención de apoyar esta Ley de Austeridad con modificaciones, ya que, como acaba de decir Minerva y lo acaban decir varios Senadores, como viene va a haber muchos errores que van a caer en la Suprema Corte de Justicia. Y esto es: más que corregir, les va a acarrear problemas. Pero si así lo quieren y no están tomando en cuenta las consideraciones que trabajamos durante una semana, no podemos acompañar una ley que trae error tras error.

Ya lo comentó Minerva, estamos viendo que hay recortes. Una cosa es la austeridad y los ahorros y otra cosa es cumplir las metas. Y por tener ahorros, entonces no están prefiriendo que los niños de los hospitales tengan todas sus quimios como estaban programadas, por poner un ejemplo, que puedo poner muchos, o como los incendios que tuvimos por tener un recorte, por vender los helicópteros, no había para poder apagar los incendios o no había las brigadas, que tanto estuvieron incendiándose en varias partes de nuestro país.



Y podríamos decir mucho, como las estancias infantiles. Y podemos mencionar mucho, pero lo que queríamos era mejorar, mejorar para el bien de México y mejorar para el bien de este gobierno.

Eso es todo.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senadora Nuvia.

Senadora Ana Lilia y, finalmente, el Senador Joel.

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Compañeras y compañeros, discúlpenme, voy a tratar de contestar de manera muy breve a la Senadora Minerva, porque aquí nos ha hecho preguntas de manera directa como tlaxcaltecas, pero sólo voy a contestar como mexicana.

Y no quiero distraer la discusión que ahora nos tiene, que es seguir, continuar, salir del tropiezo en el que estamos metimos de proceso para poder internamente ya salir adelante con el tema, porque es un tema muy amplio.

Pero sí le quiero comentar a la Senadora que no es correcto utilizar foros para tratar de justificar un discurso de la derecha hacia la sociedad que nos está viendo en nuestro comportamiento y en nuestra conducta como políticos, como hombres y como mujeres de Estado que nos debemos comportar.

Quiero decirle a la Senadora que este país tiene 53 millones de pobres que heredamos de un modelo económico neoliberal que encontró en el servicio público el mejor aliado para dismantelar el estado de bienestar; que este país había logrado generar mayores situaciones de bienestar a la Nación después de la Revolución Mexicana; que en este momento no estamos ante un cambio de gobierno donde cómodamente podríamos no estar afectando la costumbre de la aplicación de presupuestos en ciertas áreas o no; que nosotros estamos impulsando un cambio de régimen porque así lo quiso el país y que el combate a la corrupción empieza por transparentar los presupuestos, por adelgazar el gasto corriente, que era a veces superior al gasto social, que duele mucho tener que ejecutar acciones donde trabajadores del servicio público federal tengan la necesidad de ser desplazados en este momento, mientras las finanzas del país en esta nueva perspectiva de gobierno se encaminan hacia donde vamos.

Que me da mucha pena que el discurso que aquí se utilice sea de descalificación y de querer hacer parecer que el país está colapsando, que los enfermos no van a tener medicamentos, que se está despidiendo gente de manera injusta y violatoria a sus derechos humanos.

Nosotros vamos con responsabilidad a conducir el gobierno que hoy tiene al frente a un estadista y que tiene aquí, en el Senado de la República, a hombres y mujeres que vinieron a ver por el bien de su país.

Que estamos conscientes de lo que hoy estamos votando y que sabemos que en unos años le vamos a estar dando a este país muy grandes resultados de lo que hoy pareciera que va en contra de la sociedad en los discursos ligeros, pero no es así. Nosotros sabemos hacia dónde queremos llevar al país.

En otro momento, si la Senadora quiere, podemos discutir en nuestro estado punto por punto el que aquí está discutiendo, porque las cuentas que le han entregado al país son muy malas como para querer ahora engañar al pueblo que con un presupuesto que no modifique en nada lo que antes se venía ejecutando este país iba por buen camino. No es así, el tiempo nos va a dar la razón y solamente al pueblo de Tlaxcala y al pueblo de México les digo: estamos haciendo lo que ustedes nos mandaron, hay que tener paciencia, porque este gobierno va a dar los resultados que el pueblo le pidió desde el 1 de julio, combate a la corrupción, combate a la impunidad.

El gobierno federal ha cambiado, pero tendríamos que ver qué están haciendo los gobiernos estatales y municipales, y tendríamos entonces ahí la gran tarea de los que hoy no están en el gobierno federal, pero tienen que empezar por dar cuentas en sus estados y en los municipios que gobiernan, a estas alturas copados de corrupción, copados de impunidad y copados también de todos los agravios a los que este pueblo ha dicho: "basta, alto".



Y gracias por permitirme la palabra.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Presidenta Ana Lilia.

En uso de la palabra el Senador Joel Molina.

El Senador Joel Molina Ramírez: Gracias, Presidente.

Con el respeto, paisana, creo que no podemos centralizar esto en un diálogo, sin embargo, yo solamente quiero asentar que estamos en un tema de interés nacional en el que todos, por lo que he venido escuchando, nos interesa, nos preocupa y creo que estamos comprometidos para sacar adelante.

Personalmente reconozco y respeto la decisión de la Cámara de Diputados, porque ellos, como legisladores, como lo somos nosotros, seguramente hicieron su esfuerzo y concluyeron en ello. No podemos considerar que fue perfecta la minuta, porque tampoco lo que se ha hecho acá o lo que se vaya a hacer es lo mejor. Respetemos, por favor, los ámbitos de las instancias legislativas.

Y yo, más que tratar de ser protagónico, quisiera remitirme a que a veces todo lo que decimos se traduzca en hechos, y particular en mi estado, creo que allá los cuatro Senadores que representamos al estado de Tlaxcala saben quiénes somos, cómo somos y cómo hemos sido.

Y ahí me quedo, muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

El Senador Miguel Ángel Mancera en uso de la palabra.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Muchas gracias, Presidente.

Compañeras, compañeros, yo quisiera hacer un rápido recuento, porque hay mucho trabajo y hay muchas horas de trabajo de los compañeros de las comisiones, muchas horas de trabajo de los compañeros y compañeras de las comisiones que nos hicieron llegar, si no mal recuerdo, el jueves, a un avance sustancial, en donde todos, todos los grupos parlamentarios y los servidores públicos del gobierno federal estábamos de acuerdo.

Más del 90 % de esta ley teníamos un consenso y quedaban puntos muy concretos, incluso el Presidente llegó a señalar, el Senador Armenta, que eran tres puntos en los que íbamos a concentrar una discusión final. Pero ahora lo que me dicen mis compañeros técnicos es que ya no, que ya todo lo que habíamos avanzado ahora ya no existe y que ahora va a ser el proyecto original, como si fuera un capricho, pero si ya habíamos avanzado.

En todo caso, compañeros, compañeras, nosotros teníamos un apoyo sustancial al 90 % de la ley y en el Pleno podríamos debatir y podría haber reservas, si sí o si no, a los tres temas nada más.

Entonces, es importante que la gente que nos está viendo sepa que el 90 % de la ley estábamos de acuerdo, no obstante que hay antinomias clarísimas en esta ley, no obstante que está sobrerregulado lo que ya se regula en otras leyes, de presupuesto, de contratación, de responsabilidad de servidores; no obstante todo eso, teníamos un avance sustancial y ahora ya no existe lo que ya teníamos en el consenso.

Yo creo que, y de verdad hago votos porque en el trayecto de esta comisión al Pleno todavía la voluntad política pueda prevalecer sobre la decisión final y se acepten algunas de las reservas, porque lo que se está generando regresando al proyecto original es una ley que regula al Poder Judicial, es una ley que regula al Legislativo, a nosotros también, porque dice: “deberán” en el artículo, no dice “podrán”.

Entonces, compañeros, compañeras, yo los invito a que hagamos una reflexión y a que se pueda recomponer lo que ya se había avanzado, pues si ya estaba el acuerdo, prácticamente íbamos a afinar tres últimos puntos muy concretos, y ahora decir que ya no hay nada y que va el proyecto original, va a dar mucho, mucho debate jurídico innecesario, porque de otra manera pues se acompaña y ya.



Por eso es que yo los invito, las invito a que retomemos el avance que ya se tenía, 90 % de avance no es una cosa menor, estaba la Subsecretaria y si no lo votamos porque la Subsecretaria nos dijo: “vamos a revisar si es posible todavía incluir estos temas o no”, porque si ese día se hubiera dicho: “pues ya no hay nada”, quizá lo hubiéramos votado en ese momento.

Entonces, de verdad, yo hago un llamado para que esto pueda ser así, porque la voluntad de acompañar la ley ha estado en todos los trabajos y todas las horas que se han invertido, y eran tres temas muy puntuales: primero el de limitar el trabajo a los servidores públicos, porque es lo que se está haciendo, el de no señalar qué nivel de servidores públicos, estamos dejando a cualquier persona que tenga contacto con una empresa para estarlo inhabilitando, porque eso es lo que se está haciendo, le estamos prohibiendo que se contrate, como se dijo aquí, hasta por 10 años.

El velo corporativo, que no dice quién lo va a aplicar, nada más está... Lean ustedes el artículo, si alguno de ustedes me lo puede explicar, no dice, no está y la nomenclatura de la propia ley, que aquí nos dijeron que debe ser republicana porque estamos en una República, nada más que la ley no tiene que ver ni con municipios ni con estados, solamente es federal.

Entonces, yo los invito, de verdad, a que lleguemos al Pleno con un consenso que ya se tenía, ya se tenía.

Gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

Quiero informar a esta soberanía que recibí, a las 13 horas con 30 minutos, un comunicado, una solicitud del Senador Félix Salgado Macedonio, Senador de la República y voy a leer:

“Ningún Senador fundamentó la ratificación del turno en su solicitud. Por ello y en uso de la voz quiero fundamentar la ratificación en el artículo 82 del Reglamento del Senado, que dice:

Artículo 82. La solicitud de un Senador para aclaración de procedimiento, rectificación o ampliación de turno es, en su caso, atendida por el Presidente.

Lo anterior en relación con el artículo 114, apartado segundo, que fundamenta la aplicación supletoria de las reglas del Pleno para uso en comisiones y que a la letra dice:

Artículo 114. El Senado cuenta con comisiones ordinarias y especiales que se integran y funcionan en términos de la Constitución, la ley y este reglamento. A falta de norma expresa en lo procedente son aplicables a las comisiones las reglas establecidas para el Pleno conforme a acuerdos parlamentarios o a disposiciones expresas en la Constitución o en la ley.

El Senado participa en la integración y funcionamiento de comisiones bicamerales con la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión”.

Dado este argumento y en función de que se ha analizado, se ha discutido, se ha escuchado a todas y a todos, solicito a la Secretaria, en votación nominal, para admitir el proyecto de ley para su discusión.

El Senador Damián Zepeda Vidales: (Inaudible. Fuera de micrófono).

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: ¿En qué momento?

Con gusto, señor Senador.

El Senador Damián Zepeda Vidales: Gracias, Presidente.

Yo de verdad creo que es uno de los casos de más mal manejo político que he visto en lo tenemos de Senadores y no lo digo por una persona en particular, lo digo por todo lo que está pasando, o sea, ¿pues qué pasa?



Se hacen mesas de trabajo, todos los grupos parlamentarios están representados, el gobierno está representado, Morena está representado, acuerdan un avance, se hace un dictamen, se quedan encochetados tres temas, se pide tiempo porque había dicho el gobierno que lo iba a revisar, no sale la votación y en castigo, así lo quiero entender, es más, pregunto directamente ¿cuál es el motivo por el cual se cambió el dictamen que estaba puesto en la mesa el viernes y hoy? ¿Alguien me puede dar una razón? ¿Es capricho? Porque si por caprichos vamos, pues entonces caprichos respondan, ¿verdad? Y al menos en lo personal y con todos los que pueda convencer, pues ahorita nos vemos en el Pleno para muchos otros temas en donde se requieran votos y demás.

O sea, es increíble, de verdad, ese tipo de trato político entre los grupos. Yo no digo que se tenga que convencer de la versión que tenga el PAN o el PRI, Movimiento Ciudadano o demás, entiendo si en una votación de reserva de artículos ganas, pierdes y el otro tiene que valorar si ese artículo es determinante para apoyar un proyecto en lo general o rechazarlo.

Lo que no entiendo y si lo estuviéramos haciendo nosotros tampoco lo entendiera, es “me enojé porque no me dieron los votos el día que quería” o sea, el viernes. Y como el lunes era el Pleno, que no ha pasado absolutamente nada, pero para que entiendas te castigo. Pues está bien, nada más que pues tampoco estamos mancos, pues, y tenemos nosotros, en algunas algo que decir y ahí explíqueme a su Presidente cuando no le puedan dar el resultado que esperaba.

Entonces, es de verdad increíble, increíble lo que está pasando. Yo sugiero, si lo van a votar, vótenlo, pero de aquí a entonces piénsenlo, pues. O sea, ¿cuál era el resultado esperado? Un producto que avanzara en austeridad para el país y ya lo llevaban, lo iban a sacar por unanimidad, bueno, parecía, cuando menos en lo general, con reservas y quizá votaciones divididas en temas bien particulares y ahorita están pasando un atropello total.

Yo sí, de veras, pido sensatez y pues no sé ni a quién hablarle, pero ojalá al coordinador de la mayoría, porque creo que aquí ya está superado el tema con todo lo que ha pasado, a que hagan una valoración porque, en efecto, tienen mayoría, pero no tienen dos terceras partes y cuando se ponen temas de dos terceras partes en la mesa, ahí se requiere de la madurez de la oposición, ¿verdad? Y lo hemos tratado de hacer cuando lo compartimos, nada más que a como den, doy. Así dice el dicho popular y no se puede, a como den varios, damos, ¿no? Obviamente, pero el dicho es así.

O sea, no se puede tener una relación política así, nadie quiere ir hacia allá, pero de verdad qué delicado.

Entonces, en concreto, Presidente, lo que vayan a hacer, yo diría, regresen al dictamen, creo que ha expresado la mayoría su visto bueno, salvo estos temas, pero si va a hacer una cerrazón piénsenlo de aquí a entonces, porque sí, un ambiente positivo que en el Senado se ha generado, se han sacado temas que ni siquiera requieren dos terceras partes por consenso, hay mesas donde estamos trabajando todos y de repente no entiendo por qué, algo me perdí, no entiendo y quisiera saber qué pasó para que brincáramos de un dictamen consensado a una minuta que quieren forzar con calzador.

Entonces, es pregunta que le hago a la Presidencia, a las presidencias, o sea, ¿la respuesta es porque no salió el día que querían? Pues está bien, entonces con esa simpleza pues veamos otros temas también. O sea, no, no hace sentido, de veras, ojalá y lo reflexionaran.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senador Damián.

Toda la disposición y la obligación de dialogar y de escuchar, tan es así que lo han hecho hasta el límite de la circunstancia y lo registramos con mucho gusto.

Leí el documento que presentó el Senador Félix Salgado Macedonio, por lo que solicito a la Secretaria la votación nominal para admitir el proyecto de ley para su discusión, para la corrección correspondiente, con base en el artículo 82 y el artículo 114, apartado dos, que fue presentado formalmente a la Comisión de Hacienda, solo la votación nominal.



La Secretaria Senadora Minerva Hernández Ramos: Nada más quisiera traer a la mesa que si aplicamos el 151 ya se acabó la sesión. Tenemos que dar lugar a una nueva reunión, Presidente, no podría someter a votación esto que usted está planteando. Estábamos expresándonos en relación a lo que ocurrió, pero ya ocurrió y el 151 es muy claro.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Comento que el escrito que ha presentado el Senador Félix Salgado Macedonio fundamenta el procedimiento que estamos haciendo, para aclaración de la parte procesal, para rectificación o ampliación de turno, fundado en el artículo 114 y apartado segundo de esta disposición.

Lo que procede es someter a votación, ¿verdad?, si se admite este procedimiento. Vamos a someterlo a votación. Ese es el punto en el que estamos. La propuesta, efectivamente.

Quiere hacer uso de la palabra el Senador Dante. Con mucho gusto, Senador.

El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro: Mire, lo que creo que es importante no es que... legal pueda o no presentarse a consideración de todas las Senadoras y Senadores, lo verdaderamente relevante es el sentido en el que quieren cumplir a rajatabla lo que les han pedido.

El Senador Damián decía que no sabe el motivo, hoy vino la Secretaria de la Función Pública a pedirle a los Senadores que por un acto de lealtad al Presidente aprueben como está la minuta, a pesar de las barrabasadas que tiene. Esa es la realidad.

Entonces, yo quiero llamar a la conciencia de las Senadoras y Senadores, para que entiendan que no podemos lastimar a los investigadores, a las áreas científicas, humanistas, con una ley de esta naturaleza y que tenemos que escuchar a todos para que no sea de carácter general. La austeridad todos la queremos y no es de izquierdas o derechas, porque yo no veo dónde está la posición de izquierda de Morena, y sobre austeridad, díganle a Andrés Manuel quiénes hablábamos de austeridad, por eso en la plataforma electoral que suscribió Movimiento Ciudadano se habla de austeridad, y nosotros sí queremos que haya austeridad.

Claro que todos queremos que haya austeridad, no es posible que haya derroche, pero que al amparo de la austeridad se cometan actos arbitrarios, como cancelarle los derechos a los ciudadanos que transgreden en esencia el 1º constitucional, ¿por qué van a querer que la falta de profesionalismo legislativo nuestro, donde se atropellan derechos de los ciudadanos y la propia Constitución sean resueltos por el Poder Judicial? Que el problema es después estigmatizar al Poder Judicial diciéndole a la opinión pública que está en contra de la austeridad, si el propósito es de claroscuros, desde luego que va a haber una ley que será vigente si ustedes quieren, pero que será cuestionable.

Y aquí es muy importante tenerlo presente, porque hay que señalar y especificar que funcionarios tenían funciones delicadas. Todo esto lo vamos a poner a consideración a través del Senador Samuel, pero por la forma en que quieren manejar esta sesión, tuve necesidad de hacer uso de la palabra.

Movimiento Ciudadano está a favor de la austeridad, está a favor que se respeten las áreas de investigación, de docencia, de investigación científica en todas las disciplinas y del humanismo, no para que se limite, con todo respeto, ponerle encorchetadas las cosas para que no funcionen, es algo trágico. Yo lo quiero decir así. Si el personal que van a utilizar, con los perfiles que nos han mandado y con los funcionarios actuales del Ejecutivo, pues ni en 10 ni en 20 años los van a contratar, porque no tienen el perfil; ni en 10 ni en 20 años, ¿quién va a querer contratar a gente que no sabe de las materias?

Estamos hablando del Ejecutivo, tenemos que ser muy puntuales, no se trata de lastimar a nadie, se trata que le demos un sentido a la razón. Si actualmente la Ley de Responsabilidades establece un año, nosotros nos oponemos a que los altos funcionarios pasen del sector público al sector privado. Es claro que estamos en contra de lo que hizo Zedillo, que después de haber privatizado los ferrocarriles sea consejero de ferrocarriles o que los que han sido secretarios de Energía o de Hacienda pasen a ser asesores de grandes empresas transnacionales. Eso es criticable, debe ser sancionable, pero dejar una ley de manera abierta limitando a todos los que han estado en el sector público bajo premisas e interpretación subjetiva, por favor, eso no puede ser, eso se va a dar en amparos 100 %, incluso controvertibles.



Y anticipo aquí, además, porque como nos vamos a conocer a lo largo de seis años, anticipo aquí que si se aprueba la ley como está Movimiento Ciudadano será responsable ante ustedes de convocar a lo que hemos llamado el bloque de contención ante la arbitrariedad, para que saquemos una acción de inconstitucionalidad que deje sin efecto los contenidos de sus artículos por ser inconstitucionales. Ya lo hemos hecho en otras materias, claro que lo vamos a volver a hacer, pero eso me recuerda el chiste de Pepito cuando le preguntan cuánto es cuatro por tres, y dice: “14”. “¿Pero cómo 14 si son 12?” “Bueno, ¿qué quieres, rapidez o exactitud?”

Claro que ustedes van a poder aprobarla, esta ley es general y consecuentemente no requieren dos terceras partes, pero obligan a tomar otro tipo de medidas, llevar a litigio una ley inconstitucional de origen y, dos, tomar medidas políticas. Como dice el célebre: “tengan, pa que aprendan”. Se los dejo así de claro y no quiero anticipar acciones que emprenderíamos este día, pero terminando esta reunión desde luego que vamos a convocar al grupo de contención para ver qué acción estratégica tomamos.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, señor Senador Dante.

El Senador Mancera quiere hacer uso de la palabra.

Acuérdense que estoy en la lectura y estoy atento a la votación.

La Senadora Ifigenia también quiere hacer uso de la palabra, el Senador José Narro, para que anotemos.

Le quiere hacer una pregunta la Senadora Ifigenia al Senador, ¿le acepta la pregunta?

Gracias.

La Senadora Ifigenia Martínez Hernández: Senador, yo quisiera, si usted fuera tan amable o yo entendí mal, que hay elementos de inconstitucionalidad en la ley. ¿No quisiera usted explicarnos cuáles?

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

En uso de la palabra el Senador Mancera.

El Senador Dante Alfonso Delgado Rannauro: Perdón, maestra Ifigenia, usted sabe la consideración y el respeto que le tenemos, lo he dicho en el Pleno. A mí me honra estar en el Senado al lado de usted, que es una de las mujeres que más le ha aportado a la vida económica y democrática del país. Desde luego que lo vamos a hacer con toda la precisión.

Y yo intervine en este momento únicamente por si a través del escrito presentado por primera vez, que bueno, ojalá así hicieran muchas presentaciones nuestro amigo, el Senador Salgado, muy puntualmente, tenga algún efecto legislativo inmediato en función del proceso interno. Pero, entre otras razones, nadie puede prohibir a un mexicano trabajar en lo que quiera, la Constitución es clara, siempre y cuando sea un trabajo lícito.

Entonces, si no se demuestra que es ilícito, automáticamente es inconstitucional, de entrada. Solamente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, Senador.

El Senador Mancera en uso de la palabra.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Querido Presidente, nada más para ver si nos puede aclarar el Senador Salgado Macedonio, es decir, yo acabo de dar lectura a su escrito, pero está hablando de todo el contexto del artículo 82 y el artículo 82 habla de aclaración de procedimientos, rectificación o ampliación de turno. Pero él no nos está diciendo cuál es, para qué es este escrito, ¿es para una rectificación de turno, para ampliación de turno o qué es lo que se está planteando? Porque el escrito yo lo acabo de leer y releer, y no lo está aclarando.

Entonces, si fuera tan amable de aclararnos el sentido de ese escrito, porque como se va a someter a votación.



El Senador J. Félix Salgado Macedonio: El mejor abogado, la revelación en el Senado, no le entiendes.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Querido Félix, para saber exactamente el sentido, porque tiene tres supuestos, querido Senador.

El Senador J. Félix Salgado Macedonio: Sí, nada más que hace rato la discusión estaba entre la confusión de que si había una, dos o tres votaciones. Y yo como Senador tengo duda en el proceso o el procedimiento, como le quieran llamar, y le estoy pidiendo al Presidente, ¿no?, que se restablezca, que se vote, porque yo tengo mis dudas y no me puedo quedar con la duda.

Si hay una votación y alguien no quedó conforme, tiene todo el derecho de decir: “oiga, señor, no estoy conforme, que se repita”. Se ha repetido la votación aquí varias veces a petición de un integrante de la Comisión.

Entonces, en ese sentido va mi escrito y es válido que yo como Senador miembro de la Comisión quiero, porque tengo mis dudas en la votación, que se reponga el procedimiento. Esto aplica para el Pleno y aplica para las comisiones.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Desde luego, Senador Mancera.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Gracias.

Aclarado el sentido del escrito, ahora sí, el presidente, según lo que señala el Reglamento, debe aclararle qué fue o que sucedió, más no repetir un acto, porque no estamos hablando de una reposición de procedimiento, sino de una aclaración. Entonces, el presidente le aclara al Senador y está atendido su escrito en ese sentido.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Adelante, Senador Samuel.

El Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda: Gracias, Presidente.

Más allá de que, independientemente de la forma, para un servidor esto es un “albazo” en todas sus letras, sí quisiera tomar la palabra, derivado de la pregunta que le hacen al Senador Dante.

Y para mí creo que es el motivo principal por el cual este dictamen no debe proceder ni prosperar, que es precisamente las inconstitucionalidades que presenta; ahorita en esta media hora he advertido seis, pero me dicen que más de 11, y quiero recordarles que desde 2013 todas las autoridades, todas incluyendo el Senado, estamos obligados a respetar la jurisprudencia de la Suprema Corte. Hay seis jurisprudencias que está violando este dictamen.

Uno bien sencillito. Hace un año la Suprema Corte emitió jurisprudencia, que no puede una ley tener anglicismos o utilizar palabras en inglés. Por ese error se cayó toda la contabilidad electrónica y toda la reforma al Código Fiscal 2013, porque en ese dictamen pusieron la palabra Software y la ley de derechos de autor señala que Software no existe, se llama Programa de Cómputo.

Y si revisan el artículo 16 viene cuatro veces la palabra Software, entre otras en inglés. Con eso estamos violando ya la jurisprudencia de la Corte, Segunda Sala, de hace un año, de entrada.

¿Cómo es posible que al Senado se le vaya una rola y ponga palabras en inglés en las leyes que deben estar en castellano? Es básico de derecho.

2.- Acaba de salir en los medios que un servidor público que corrió este gobierno, se acaba de amparar y ya ganó el amparo, porque el artículo quinto de la Constitución, y se los voy a leer, señala claramente: “A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio, trabajo que se acomode haciendo lícitos. El ejercicio de esta libertad solo podrá darse por determinación judicial”. Está bien claro el artículo. Hay siete jurisprudencias al respecto.



Un servidor que acaban de correr acaba de ganar el amparo, porque le están obstaculizando regresar a trabajar a una empresa privada, porque tiene algo que ver con la Data que tenía como servidor.

El señor se llama Juan Carlos Martínez, anda ahorita de mojado en California buscando trabajo, porque aún y con el amparo ganado, es ya claro que este gobierno no le tiene ni un respeto a las resoluciones judiciales. Otro amparo incumplido.

3.- Velo corporativo. Y decía muy bien el Senador Mancera, ¿quién se va a encargar de aplicar el velo corporativo?

Yo primero pregunto, ¿sabemos qué es el velo corporativo? El quitar el velo corporativo viola el artículo 14 y 16 constitucionales, porque son los que le dan seguridad jurídica a una sociedad frente a sus socios y de ese tema tenemos ya otras tres jurisprudencias.

Les voy a leer los puros rubros para ver si nos animamos a corregir.

1.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Técnica del levantamiento del velo de la persona jurídica, su sustento doctrinal y única aplicación en materia de prácticas monopólicas. Aquí no estamos hablando de prácticas monopólicas.

2.- Velo corporativo. Es un instrumento para proteger el núcleo societario de una empresa que atentaría contra el principio de buena fe y seguridad jurídica. Y aquí le están dando, a la Función Pública, sin ningún marco que ella en cualquier momento puede quitar el velo de las más de dos millones empresas mexicanas.

Cuarto inconstitucionalidad. Se viola el artículo sexto que permite el libre acceso a la tecnología y a la información.

Quinta.- Se viola el artículo 28 constitucional que permite la libre competencia por todos los candados que le quieren poner a la IP.

Sexta.- División de poderes. Ahora resulta que una Ley de Austeridad, que era para el Ejecutivo, se amplía al Legislativo, al Judicial; la Corte nos acaba, hace dos semanas, de dar revés por querer poner austeridad a un poder que tiene división de poderes y no solo eso, corre el riesgo de que el SIDE, el SITEV y otros muchos órganos autónomos se queden sin financiamiento y cierre, y hoy soy más urgentes que nunca esos organismos.

Así les vamos a pasar una lista a todos los Senadores, con las 11 inconstitucionalidades para ver si con todo y esto, y artículo primero que nos obliga a respetar las jurisprudencias, se animan a votar a favor.

Sería ya el acabose, del Senado de la República, que seamos los primeros en hacer leyes en inglés y seamos los primeros en desobedecer la jurisprudencia de nuestra Corte.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

Pregunto a la Secretaria, solicito que informe a esta Asamblea sobre este nuevo proyecto de dictamen, con fundamento en la petición formal que ha hecho el Senador Félix Salgado Macedonio, para que en votación nominal se pregunte si se admite a discusión este proyecto.

Senadora Secretaria.

La Secretaria Senadora: Senador Presidente, con mucho gusto lo hago contra mi voluntad, bajo protesta de que no es algo que proceda, porque ya se hizo un análisis exhaustivo por parte del Senador Mancera y por parte de varios Senadores aquí presente, así que quede constancia, las votaciones fueron agotadas, ya no debíamos estar en esta, continuar con esta sesión sino una nueva sesión.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Presidente.



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Adelante, señor Senador.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Es que no le han aclarado al Senador.

La Secretaria Senadora: Lo que procede es que proteste usted, Presidente.

El Senador : El Presidente es el que tiene que aclarar, eso dice el reglamento.

El Senador : Tú nada más leíste la palabra aclaración, pero síguete, dice rectificación.

Miguel Ángel Mancera, la revelación del Senado de la República.

¿Lo puedes leer otra vez?

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Te lo leo con mucho gusto.

“La solicitud de un Senador para aclaración de procedimiento, rectificación o ampliación de turno es, en su caso, atendida por el presidente”.

El Senador : ¿Qué estoy pidiendo? ¿Qué estoy solicitando aquí?

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: La Aclaración que fue lo primero.

El Senador : La votación, la rectificación de la votación.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Eso no viene aquí.

El Senador : Quieres que te lo explique con monitos, ¿o cómo?

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: No, nada más que te apegues a la ley.

El Senador : Ahora sí que es interpretación de cada quien. Es que es la interpretación de ustedes, en la interpretación de ustedes, él tiene una interpretación.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: La rectificación y la ampliación es de turno.

El Senador : Yo tengo mis dudas con la votación y, como Senador tengo derecho a la rectificación del acto. Punto.

¿A ver quién me dice que no?

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Si me permiten compartirles, no eludo la responsabilidad que me corresponde, la respuesta concreta a la pregunta que me hace el Senador Damián y que comparto por las múltiples actividades que usted tiene, llegó en una parte de la discusión, ya había planteamientos, argumentos e interpretaciones de todos los Senadores y no había claridad con respecto al procedimiento y al levantamiento de las votaciones.

Comento.

La Senadora : La Mesa, no. El Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Quiero aclarar, con fundamento en la ley, en el momento en el que nos encontramos es para considerar si se aprueba el nuevo dictamen, son procedimientos la discusión.

Aún no se ha aprobado el nuevo dictamen, es un procedimiento.



El Senador : Para que sometan a consideración un nuevo dictamen tiene que haber un motivo de por qué quitar el anterior dictamen. Es increíble que ni siquiera lo puedan decir, explicar.

Si la respuesta es porque así queremos. Muy bien, no es válido.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: No es la respuesta.

El Senador : Pregunto, previo a votarse, si alguien de los que está proponiendo el nuevo dictamen ¿puede explicar por qué decidieron descartar lo que ya se había presentado aquí a la Comisión? Es una pregunta.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: ¿Quiere hacer un comentario? Adelante Senadora.

Muy bien, yo he dado contestación a la pregunta del Senador Damián, yo tengo el derecho de contestar. Contesté, tal vez no desahogue al 100 % su pregunta, pero para mí queda completamente contestada.

El Senador : ¿En qué parte me contestó usted el motivo por el cual cambiaron?

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Ya lo comenté y yo tengo el propósito de agilizar esta sesión.

Le cedo al uso de la palabra a la Senadora.

La Senadora : Gracias, Presidente.

Una pregunta de lo que acabas de contestar genuina, de verdad, de dudas. Si estamos en el punto en donde vamos a discutir si estamos de acuerdo con el nuevo dictamen o no, ¿no podríamos decir, y pregunto, porque supongo que habría varios que estamos alrededor de la mesa que podríamos opinar lo mismo, no podríamos decir no estamos de acuerdo con este dictamen y por qué no mejor lo someten a votación el del viernes?

O sea, ¿por qué cambiamos de dictamen y por qué no estaríamos ahorita preguntándonos si no queremos votar el dictamen que teníamos el viernes en pantalla? Es pregunta genuina.

No podríamos, entre todos decir: ¿Oigan, pasemos al dictamen que teníamos el viernes, que era para mí infinitamente mejor? Es una propuesta, de verdad, en afán de construir.

Alrededor la mesa no podríamos decir: ¿Oye, no podríamos presentar el dictamen que nos presentaron el viernes? ¿No podríamos estar discutiendo sobre ese? Ya que ahorita estamos discutiendo la materia de cuál dictamen es el que vamos a dictaminar justamente. Es pregunta.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Tiene usted razón, por eso mi obligación es someterlo a aprobación, para empezar la discusión.

En ese sentido, el Senador José Narro en uso de la palabra y posteriormente la Senadora Erandi, el Senador Erandi. Ofrezco una disculpa genérica.

El Senador José Narro Céspedes: Presidente, usted tiene la facultad, presidente, de plantear si el tema está suficientemente discutido o no.

Entiendo que se ha abierto, que ha habido tolerancia de usted, apertura, todo mundo ha participado, entiendo que algunos planteamos, porque hay un problema de interpretación, está la propuesta que presentó el Senador Félix, la que presentamos nosotros sobre el tema de la interpretaciones, quién tiene la facultad de interpretar.

Yo creo que, antes de debatir el dictamen, que es un tema que se tendría que discutir, el tema primero es si está a su discusión o no para pasar a debatir el dictamen.



Entonces yo lo que le planteó a usted, Presidente, es que someta a consideración el tema y pasemos después al debate de los artículos y al tema concreto, y si quieren hacer reservas, si quieren plantear todo el dictamen, pero inicialmente ya planteemos, porque si no le estamos nada más vuelta al tema, no pasamos al fondo de la discusión.

Y si estamos discutiendo el fondo y el procedimiento, discutamos el procedimiento primero. Está suficientemente discutido o no, usted tiene la facultad, haga la votación y pasamos al debate del tema de fondo.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Desde luego, señor Senador.

Voy a ceder, voy a pedirle el uso de la palabra al Senador Erandi y, posteriormente haré la consulta.

El Senador José Erandi Bermúdez Méndez: Gracias, Presidente.

Solamente para hacerle una pregunta a usted como Presidente: ¿Usted quiere someter a una votación con respecto a la solicitud que hizo el Senador Salgado Macedonio? ¿Es así?

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Estoy solicitando que esta Asamblea defina el procedimiento, si aprueban el procedimiento.

El Senador José Erandi Bermúdez Méndez: Lo entiendo.

En virtud de lo que el Senador Salgado Macedonio está enviando, efectivamente el 82.

Mi pregunta es: El artículo 82 es claro y le da esa facultad de interpretarlo al presidente, mi pregunta es ¿usted qué está interpretando con el artículo 82?

Lo voy a leer textual: "La solicitud de un Senador para aclaración de procedimiento, esto fue una votación, rectificación o ampliación de turno, no se está ampliando a otra Comisión, en su caso es atendida por el presidente". ¿Usted cómo está atendiendo este artículo 82?

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Desde luego, la Aclaración del procedimiento y desde luego en virtud de la falta de claridad que se llevó en el procedimiento, que nos llevó a una discusión amplia entre si hubo una, dos o tres votaciones, ese es el tema que discutimos.

El Senador José Erandi Bermúdez Méndez: Solamente pido que quede en la versión estenográfica esta respuesta que usted dando, porque usted está faltando a lo que ya se había dicho.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Acepto el comentario, aunque no lo comparto.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Senador.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Nada más para constancia, porque el artículo 82, lo que dice: "Es que el que atiende la solicitud del Senador, que en este caso es de nuestro compañero Félix Salgado, es el Presidente, pero como él está dándole una interpretación que no se comparte por la mesa, la interpretación del Reglamento está a cargo de la Mesa Directiva, en este caso es la Junta Directiva.

El Senador : No, es supletorio, abogado, aplica para comisiones y para plenaria.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Por eso, querido amigo, lee el artículo tercero.

El Senador : Léalo bien.



El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: La interpretación del Reglamento está a cargo de la mesa, no del presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Se escuchan todas las opiniones que podrían entenderse en el ámbito interpretativo.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Ahí están, nada más para que quede constancia, Presidente.

Perdone, estoy terminando.

Entonces, nada más para que quede constancia, incluso la mesa puede consultar a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Reglamentarias si hay alguna duda, para que no se cometa una violación al procedimiento.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias, señor Senador.

Insisto a la Secretaria, con mucho respeto.

Adelante, Senadora Nuvia.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Estoy preguntando al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda bajo qué artículo del Reglamento se cambió el dictamen, y me gustaría leer lo que dice el artículo 129: "En cuanto a la Junta Directiva, tiene las atribuciones, siguientes". Y dentro de las fracciones hablamos de la octava: "Formular el proyecto de Orden del Día para las reuniones de la Comisión y acordar el trámite de los asuntos programados".

Y a la Junta Directiva nunca nos reunimos para poder hacer ese ejercicio en donde se cambia a un nuevo dictamen. Lo que vimos el viernes sería trabajar sobre ese mismo dictamen para la aprobación hoy, pero ahorita se está cambiando a otro. Eso no procede, Presidente, como Junta Directiva, eso no procede.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Comparto que estamos en sesión de Comisiones Unidas. Comparto que declaramos los recesos correspondientes para el análisis; no estamos ajenos a los esfuerzos de inclusión que nos, al que le hemos dedicado.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Eso lo entiendo perfectamente, lo que no entiendo por qué cambió el dictamen.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Estoy procurando darle una respuesta, si me permite lo hago con mucho gusto y atención, a usted y a los compañeros y compañeras Senadoras.

En virtud de ello, estamos en el momento de solicitar si se aprueba. No se ha aprobado, por eso para definir si esta soberanía aprueba este dictamen, nuevo dictamen, es que le pregunto a la Secretaria, le solicito, respetuosamente, tome la votación.

Si se aprueba se discute y, sino se aprueba, se desecha.

Le pregunto a la Secretaria.

Adelante, señor Senador.

El Senador : Solamente para hacer la aclaración de lo que dice la Senadora Nuvia Mayorga.

Recordemos que el Orden del Día se presenta al Pleno de la Comisión o al Pleno del Senado, hasta ahí estamos bien, pero la elaboración del Orden del Día es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Comisión, no del Presidente ni el Secretario Técnico, es de la Mesa Directiva de la Comisión traerlo al Pleno de la Comisión para ahora sí, lo que usted quiere hacer, someterlo a consideración y la mayoría decidirá si es o no.



Solamente para aclarar también, como lo dice la Senadora Nuvia, a la Senadora Nuvia, coincido que también a la Senadora Minerva no se les tomó en cuenta para la elaboración del Orden del Día.

Soy Secretario de la Comisión de Asuntos Legislativos, Segunda, y tampoco se me informó de este Orden del Día, sí se informó de los títulos, pero no de los contenidos cuando es responsabilidad de la Mesa Directiva pasar a lo que usted dice, someterlo a consideración del Pleno de estas Comisiones Unidas.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Señor Senador, quiero puntualizar también, para el argumento, que estamos en Comisiones Unidas y el argumento que señala solo aplica si hay cambio de tema. El tema es Ley de Austeridad, por lo tanto no hay otro tema que se encuentre en discusión.

Voy a pregunta a las y los Senadores de la Comisión de Hacienda si se considera suficientemente discutido.

Los que estén a favor, favor de levantar la mano.

El Senador : Para hechos, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Les pido levantemos la mano los que estén a favor.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve.

Se considera suficientemente discutido.

La Senadora : Presidente, la votación la somete a consideración su servidora.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Le he pedido en tercera ocasión.

Entonces, le solicito a la Secretaria, tome la votación respectiva.

La Senadora : Es que lo que usted está planteando no procede, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: En virtud de que no quiere someterlo a votación la Secretaria, lo lamento mucho.

La Senadora : No lo quiero someter porque usted está violentando el Reglamento, presidente. Y le quiero mostrar el citatorio con el que usted, o el comunicado con el que usted nos cita a Comisión.

Con fecha 26 de junio, lo firma unilateralmente el Secretario Técnico por instrucciones suyas.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Tiene facultades.

La Senadora : Pero por instrucciones suyas, no de la Mesa Directiva.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Está fundamentado y motivado con base en el Reglamento.

La Senadora : Bajo qué artículo, fue lo que preguntamos y no nos han dicho.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: El artículo 130, fracción V, dice: "Presidir y conducir las reuniones de la Comisión, conforme al Orden del Día aprobado y cuidar el cumplimiento de las normas".

La Senadora : No aprobamos Orden del Día, Presidente.



El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Fue aprobado en Comisión Permanente.

El Senador : Presidente, estamos en votación, que voten los que estén a favor, en contra y los que se abstengan.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Vuelvo a solicitar, ya lo hicimos, solicito a las y los Senadores de la Comisión de Hacienda.

El Senador : Antes de la votación, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Los que estén a favor de la Comisión de Hacienda, favor de levantar la mano.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve. 10 Senadores a favor.

Los que estén en contra de la Comisión de Hacienda, solo se tomará votación de la Comisión de Hacienda, en contra.

Nueve.

Se aprueba y se solicita.

La Senadora : Rectificación, Presidente.

La maestra Efigenia no se manifestó.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Votó a favor, Senadora.

La Senadora : Y Erandi no es de Comisión de Hacienda.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Ahora pregunto, a la Presidenta Ana Lilia Rivera, someta a la consideración de los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, el proyecto de dictamen con discusión.

La Senadora : Quiere usar la voz el Senador Erandi.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Consulto a los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, quienes estén a favor de la discusión del nuevo proyecto de dictamen, por favor levantar la mano.

El Senador : Pediría que la votación sea nominal de la Comisión de Asuntos, del Legislativo, Segunda, no te confundas. Esta es Estudios Legislativos, Segunda, no es Hacienda no te confundas, son dos.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Vamos a votar de manera nominal los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda.

Quienes estén de acuerdo porque se discuta el nuevo proyecto de dictamen que se ha presentado, favor de contestarme. Voy a numerarlos uno por uno, permítanme sacar mi orden.

Rivera Rivera Ana Lilia. A favor.

El Senador José Erandi Bermúdez Méndez: En contra, y pido que se pueda leer, al término, el artículo 129 del Reglamento, por favor.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Senador Salomón Jara Cruz.

Senador Salomón Jara Cruz. A favor.



Senador Félix Salgado Macedonio. A favor.

Senadora Jesusa Rodríguez Ramírez. A favor.

Senador Joel Molina Ramírez. A favor.

Senadora María Merced González González. A favor.

Senador Damián Zepeda Vidales. En contra.

Senador Mario Zamora. En contra.

Senador Dante Delgado. En contra, por claridad de la inconstitucionalidad.

Senador Miguel Ángel Mancera. En contra.

Informo, Presidente, con uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis votos a favor. Y uno, dos, tres, cuatro, cinco en contra, se aprueba.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Se aprueba para su discusión.

En el siguiente punto del Orden del Día, a continuación se concede el uso de la palabra a las Senadoras y Senadores para que presenten su voto, en particular.

Está abierto el uso de la palabra en ese sentido. Ya estamos en discusión.

Senador José Narro.

El Senador José Narro Céspedes: Exactamente, lo que comentó el Senador Dante Delgado, no fue eso lo que dijo la Secretaria de la Función Pública, ella dio un punto de vista, entendemos que también planteó que era respetuosa de las decisiones del Senado y por eso estamos aquí en el debate y en la discusión.

Aquí el día viernes, durante el receso, se planteó que íbamos a tomar en cuenta la opinión de la Secretaria de la Función Pública, porque había trabajado con ella, y en ese sentido hay una propuesta inicial de regresar al dictamen que mandó la Cámara de Diputados, entiendo que por eso hoy se presenta ese dictamen.

Yo, en lo particular, en lo general de este dictamen, pienso que es importante que ya contemos, porque en México, en este tema de lo que es de interés público, lo que es interés privado, no hay realmente una división en todo este proceso de privatizaciones y de construcción de grandes monopolios y de intereses económicos en México.

La verdad es que muchos funcionarios se mueven entre el interés público y el interés privado, y hoy lo que se busca es construir una nueva, un nuevo clima de ética en México, y en lo general, pues yo pienso que los legisladores que estén en contra de un tema en lo particular, pues se presenta, lo vamos a debatir, lo vamos a discutir, no está la moneda resuelta, hay también posiciones en la fracción de Morena diferenciadas, pero en lo general nosotros planteamos que estamos a favor de la propuesta del dictamen conforme lo mandó la Cámara de Diputados.

Estamos a favor en lo general de ese dictamen, y en su momento que pasemos a lo particular también lo debatimos.

Muchas gracias.

La Senadora : ... de la palabra (Inaudible, no prendieron el micrófono)...

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Claro que sí, desde luego.



Primero la Senadora Nuvia en uso de la palabra.

La Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado: Vamos a presentar un voto en lo particular a la presidencia de esta Comisión de Hacienda para volver a ratificar todos los acuerdos llegados la semana pasada y lo que va el día de hoy.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien.

Adelante, Senadora Minerva.

La Senadora Minerva Hernández Ramos: Yo quiero dejar testimonio, de que, pues dadas las arbitrariedades que se han venido presentando a lo largo del proceso del día de hoy, pues el PAN y otros grupos parlamentarios nos vamos a retirar de la mesa, no sin antes comentar que no es posible que sea la Secretaría de la Función Pública la que haya ordenado a este poder, a esta soberanía el cambio de dictamen, y que ustedes lo acaban de corroborar.

Tuvieron esta mañana una reunión con ella y, bueno, de buenas a primeras la sorpresa es, tenemos un dictamen que no estaba acordado.

Es cuanto, Senador Presidente.

Creo que es una flagrante violación y una invasión de poderes.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muy bien, Senadora.

Se escuchan y se respetan todas las opiniones de las y los Senadores.

En uso de la palabra la Senadora Ana Lilia, para comentar en positivo esta minuta.

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Con el permiso de usted, Presidente.

Compañeras y compañeros Senadores:

Nuestro país se rige a través de la división de poderes, los poderes se colaboran, no se subordinan.

El artículo 217 de la Ley de Amparo claramente establece que la jurisprudencia, aún la que proviene de la Suprema Corte de Justicia, sólo es obligatoria para los tribunales. De ningún modo puede invadir la soberanía del Senado, por eso existen los medios de control constitucional de aplicación posterior.

Nunca la Cámara de Senadores estará subordinada a las decisiones de otro poder, colaboración sí. Entonces quería yo hacer ante ustedes esa aclaración, Presidente, y decirles que el proyecto que hoy estamos discutiendo es un proyecto legalmente y constitucionalmente válido.

Gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Ha pedido el uso de la palabra la Senadora Freyda Maribel, para comentar en positivo esta minuta.

La Senadora Freyda Marybel Villegas Canché: Gracias, Presidente.

Pues más que nada felicitarte, la verdad ha habido apertura, se le ha dado voz a todos, demasiada, la verdad es que ya está suficientemente discutido, y te pido, Presidentes de ambas comisiones, que ya sometan a votación el dictamen porque ya llevamos más de dos horas en esta discusión, de si la votación o si no la votación, de que si se contabilizó o no los votos, y te pido, de manera muy respetuosa, que se someta a votación ya el dictamen presentado.

Gracias.



Es cuanto.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Desde luego, Senadora Marybel.

Esta Presidencia atenderá siempre con respeto el derecho de las y los Senadores a ser escuchados, aunque no se comparta los planteamientos vertidos, es parte de la obligación que tenemos ambos Presidentes, la Senadora Ana Lilia y su servidor, hasta el límite de nuestras posibilidades, hemos atendido los comentarios que se nos han vertido.

El Senador Salomón Jara quiere hacer una intervención.

Perdón, si me permite, Senador Salomón Jara, por orden, el Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda pidió el uso de la palabra. Eres escuchado con mucho respeto, señor Senador.

El Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda: Gracias, Presidente.

Pues como lo manifestó el Senador Dante, para nosotros era de sumo interés que saliera por consenso una Ley de Austeridad, que no sólo es bandera, fue propuesta de campaña de muchos de nosotros.

Desgraciadamente, y haciendo una réplica a lo que decía la Senadora Ana Lilia. Desde el 2013, el artículo 1º constitucional fue modificado y es obligación de todas las autoridades, en sus competencias, respetar los derechos humanos, incluidos los que explícita o implícitamente contengan las jurisprudencias.

Hace unos minutos les leí más de siete rubros que declaran derechos humanos, artículo 5º, artículo 6º, artículo 14, 16, 28, que están demostrando que esta ley violaría muchos derechos humanos y caería por propio peso.

Qué vergüenza sería que, ante este albazo, y que luego que nos van a mayoritar en el Pleno las reservas, vamos a ir a una acción de inconstitucionalidad y de nuevo, como ya lo hicimos, la Corte les va a dar garrotazo porque no entienden que ya estamos obligados a respetar la jurisprudencia de la Suprema Corte.

Son más de nueve jurisprudencias que les leí, que vamos a compartir en el Pleno, pero lo que más extrañeza nos causa es que el Presidente, que hoy pretende festejar, no sabemos qué, pero hoy va a festejar que ya salió austeridad, hace un mes nos dio una bofetada al Senado mandando un memorándum totalmente ilegal e inconstitucional, sin facultad alguna, donde ya está aplicando este dictamen.

No hay respeto al Senado, no hay respeto a la división de poderes, no hay respeto a este Pleno.

El día que quiere emite memos ilegales, inconstitucionales y empieza a recortar de manera alevosa programas como el Conacyt, como el Inadem, como en materia de salud, entre muchas otras.

¿Y dónde quedó esa promesa de que iba a tener 500 mil millones ahorrados para el día de hoy?

Es imposible, no hay manera que salga con un dictamen que viene viciado, que se va a caer en la Suprema Corte, que nos hemos cansado aquí de leerles toda la jurisprudencia que van a violar con este dictamen, y les platico otros puntos que ahorita no pude abordar.

Uno, no pueden incluir aquí al Poder Judicial y al Poder Legislativo, no puede una ley secundaria violar la división de poderes del Legislativo y el Judicial.

La definición de austeridad está mal planteada, los informes trimestrales de sujetos obligados van a estar en un comité de evaluación que la misma Secretaría dijo que estaba mal planteada y mal organizada.

La Auditoría Superior de la Federación va a ser integrante, juez y parte y, al mismo tiempo, es la que va a iniciar los procesos, eso también es inconstitucional, no puede un órgano ser juez y parte en un proceso sancionatorio.



Hay tratados internacionales violados, insisto, hay palabras, revisen con sus asesores, se cayó toda la contabilidad electrónica, todo el dinero, todo el esfuerzo, todas las auditorías se cayeron por poner la palabra “Software” en el dictamen, no es casualidad que hoy en la recaudación esté muy baja, se cayó todo lo que se hizo en tres años por un error de meter un anglicismo al dictamen.

No se justifican muchos de los candados, el velo corporativo, de nuevo se los decimos, es inconstitucional, solamente entra en materia monopólica y penal, y obviamente, y con esto cierro porque para mí es lo más delicado, ¿cuál es esa bandera perversa de querer eliminar todos los órganos autónomos, qué daño les han hecho?, ¿por qué quieren eliminar el CIDE?, ¿por qué de machetazo borrar las estancias infantiles?, ¿por qué de machetazo el Conacyt?

Nuestros atletas de alto rendimiento, machetazo a todos; centros de salud, machetazo a todos; o sea, ¿por qué justos pagan por pecadores?, ¿por qué esta idea?

Yo no me explico en el año 2019 por qué no estamos con bisturí, con láser castigando al que la hace, ¿por qué a todos?

¿Por qué generalizar?,

¿Por qué justos pagan por pecadores?

¿Qué culpa tienen los empleados de menor o mediano rango? que ni tienen información privilegiada y no van a poder en cinco años trabajar, no se han dado cuenta que ya cayó el empleo 84 %.

¿A dónde los van a mandar? A vender tortas, y con todo el respeto de los torteros, ¿qué van a hacer esos empleados.

Se va a violar sus derechos humanos a la libertad de trabajo, artículo 5º. No podemos, aunque quisiéramos una Ley de Austeridad, avalar once inconstitucionalidades y una manera arbitraria de destrozarnos al país.

Es cuanto, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

En uso de la palabra el Senador Salomón.

El Senador Salomón Jara Cruz: Muchas gracias, Presidente.

Hemos tenido una discusión muy respetuosa, pero además con mucho contenido, indudablemente que todos estamos preocupados por tener leyes que, finalmente, a nuestro país les sirvan y que les sirvan para poder sacar adelante todos los graves problemas que tenemos.

Esta Ley de Austeridad indudablemente que es una ley que estimo y aprecio mucho en el proyecto de dictamen que hoy se nos presenta para aprobarla.

Muchas cosas que son importantes valorar no podemos seguir permitiendo, por ejemplo, cuando el informe de la Auditoría Superior de la Federación comenta sobre la opacidad que tiene el Poder Judicial en el manejo de once fideicomisos y un fondo con un valor de 15 mil 514 millones de pesos.

Ese dinero se destina a cubrir el pago de personas complementarias, de magistrados, jueces, jubilados, con un total de 3 mil 564 millones de pesos; 28 millones para el mantenimiento de casas; y 71 millones para apoyos médicos complementarios, entre otros conceptos.

Por eso es importante contar con una ley como la que hoy se propone, indudablemente que cualquier ley es perfectible y seguramente en su momento vamos a tener las perfecciones que ésta requiere.



Por lo tanto, quiero solicitarle, Presidente, que aprobemos, en lo personal yo estoy de acuerdo con este dictamen, y someterlo a consideración del Pleno para que se apruebe.

Muchas gracias.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.

Senador Mancera, en uso de la palabra.

El Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa: Gracias, Presidente.

Presidente, yo quiero llamar la atención de mis compañeras y mis compañeros, advierto que aquí va a ser imposible ya cambiarle al dictamen nada, pues ya es prácticamente un hecho que lo quiere votar así el grupo parlamentario con mayoría.

Pero al propio grupo parlamentario de Morena yo los quiero invitar a que reflexionen en el Pleno, en lo que este dictamen llega al Pleno, para que en el ejercicio de las reservas puedan tomar en cuenta lo que aquí se ha dicho, hay temas sustanciales.

Lo que señala Samuel no es un tema menor, puede ser objeto de impugnación y puede dar en la caída de la ley. Lo que ha señalado Vanessa y hemos reiterado en varias ocasiones, información privilegiada, no cualquier tipo de información.

Lo que se ha señalado en el transcurso de las discusiones, el velo corporativo, es decir, varios de los puntos. Y no quiero dejar de señalar a la maestra Ifigenia lo que preguntó porque es muy importante.

Yo también coincido con Samuel, maestra, en que se vulnera el 5º constitucional de manera clara porque ahí lo dice, que todos los mexicanos y mexicanas se pueden dedicar a la tarea que consideren, siempre y cuando sea lícita. Si hubiera algo ilícito, y por eso es que no se había establecido esta fórmula que hoy se está estableciendo, y por eso es que la Ley de Responsabilidades de Servidores lo que dice “es que quien haga uso indebido de información privilegiada puede ser sancionado y hasta un año después de separado de su encargo”.

Y ahí si lo quieren poner a 20 años o de por vida está bien, pero es una fórmula distinta, porque esta es inconstitucional.

Entonces yo quiero invitar a mis compañeros del grupo parlamentario de Morena para que reflexionen en las reservas y no vaya a haber cerrazón ahí porque sería muy lamentable.

El grupo parlamentario del PRD, mis compañeros Senadores, me han reiterado que están en la disposición, por supuesto, de que avancen las reglas de austeridad, pero no las comprometamos con una violación a la Constitución.

Me parece que hay una oportunidad todavía, lamento que aquí no se haya podido, pues llegar a un acuerdo como era la vía que parecía que iba caminando.

Lamento también Presidente, porque habíamos hecho una conducción que nos estaba permitiendo llegar a un 90 % que ahora estemos en esta situación.

Muchas gracias.

Es cuanto.

(Aplausos)

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, señor Senador.



La Senadora Ana Lilia, en uso de la palabra.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Con su permiso, Presidente.

Solamente para aclaración de hechos.

El artículo constitucional, el artículo 1º constitucional no se ha modificado desde el 2011 en nada de lo que tenga que ver con lo referente a la jurisprudencia, en dado caso hay modificaciones respecto a derechos humanos. En cambio, sí la nueva Ley de Amparo, que posteriormente se votó en el 2013, voy a leer textualmente lo que dice:

Artículo 217 de la Ley de Amparo. “La jurisprudencia que establezca la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionando en Pleno o en Salas, es obligatoria para éstas tratándose de las que decreta el Pleno y, además, para los plenos de circuito, los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuitos, los Juzgados de Distrito, Tribunales Militares y Judiciales del orden común de los estados y del Distrito Federal y Tribunales Administrativos y del Trabajo, locales y federales”.

Hasta ahí dejo el comentario.

Gracias, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Senadora Presidenta.

Al no haber más oradores registrados, solicito a la Senadora Marybel Freyda Villegas, consulte, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La Secretaria Senadora Freyda Marybel Villegas Canché: Claro, Presidente.

Solicito a la Comisión de Hacienda, en votación económica, si este dictamen que se está proponiendo está suficientemente discutido.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén en contra.

Se encuentra suficientemente discutido, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Aprobado.

Se encuentra suficientemente discutido.

Ahora solicito a la Senadora Ana Lilia Rivera, consulte a las y los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Consulto a las y los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, si consideran que se encuentra suficientemente discutido el presente dictamen.

Quienes estén a favor, levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Tenemos seis votos a favor, tenemos mayoría de los presentes.

Aprobado, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: El dictamen se encuentra suficientemente discutido.



Ahora, solicito a la Senadora Freyda Marybel Villegas Canché, que someta el dictamen a votación nominal en lo genera de las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaria Senadora Freyda Marybel Villegas Canché: Claro, Presidente.

Solicito, en votación nominal, el dictamen de la Comisión de Hacienda.

El Senador Alejandro Armenta, a favor.

Senadora Minerva Hernández Ramos.

Senadora Nuvia Magdalena Mayorga.

Senador José Narro Céspedes.

Senadora Ifigenia Martínez Hernández.

Senador José Luis Pech.

Senadora Rocío Abreu.

Senadora Marybel Villegas, a favor.

Senador Ovidio Salvador Peralta Suárez.

Senadora Luci Meza.

Senador Ernesto Pérez Astorga.

Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado.

Senador Roberto Juan Moya.

Senador Gustavo Enrique Madero.

Senadora Vanessa Rubio.

Senadora Claudia Edith Anaya.

Senador Samuel Alejandro García.

Senador Juan Manuel Fócil.

Y Senadora Sasil De León Villard.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Son diez votos a favor.

Se aprueba el dictamen.

Ahora solicito a la Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, proceda a lo correspondiente para levantar la votación nominal en la comisión respectiva.

La Presidenta Senadora Ana Lilia Rivera Rivera: Gracias, Presidente.

Consulto a las y los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, en votación nominal, si es de aprobarse en lo general el dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se



expide la Ley de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, a favor.

Senador José Erandi Bermúdez Méndez.

Senador Salomón Jara Cruz, a favor.

Senador Félix Salgado Macedonio, a favor.

Senadora Jesusa Rodríguez Ramírez, a favor.

Senador Joel Molina Ramírez, a favor.

Senador Damián Zepeda.

Senador Mario Zamora.

Senador Dante Delgado.

Senador Miguel Ángel Mancera.

Informe, Presidente, tenemos, perdón, Senadora María Merced González, a favor.

Gracias.

Tenemos seis votos a favor, mayoría de la comisión.

Aprobado, Presidente.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Gracias, Presidenta.

Se aprueba el dictamen.

Antes de cerrar esta sesión quiero compartirles...

La Senadora : Tiene razón la Senadora, vamos a repetir la votación en lo subsecuente, los que estén en contra, bueno, es que fue nominal, Senadora, no hay en contra, perdón.

Cero en contray cero abstenciones.

El Presidente Senador Alejandro Armenta Mier: Muchas gracias.

Sólo para confirmar, antes de cerrar esta sesión, que esta minuta de Ley de Austeridad Republicana nos fue enviada por el grupo, perdón, por la Cámara de Diputados con 387 votos a favor; el partido de Morena 228; el PAN votó 59 a favor; el PES votó 19 votos; el PRI se abstuvo; el PT, 25 votos; Movimiento Ciudadano tuvo 27 votos a favor de esta minuta; el PRD votó 9 a favor; y 11 el Partido Verde Ecologista.

Es entendido que en ambas Cámaras hay criterios que pueden ser diferenciados, no se limita la postura que puede tener un legislador de Cámara baja y de Cámara alta, pero en la congruencia ideológica y en la congruencia de la iniciativa fue aprobada por consenso en la Cámara de origen, esto lo quiero puntualizar.

En virtud de ello, quiero comentar que se aprueba en lo general el dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

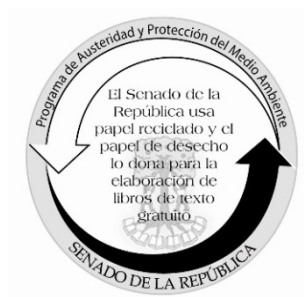
Se da por concluida la presente reunión debido a que se han agotado los asuntos enlistados en el Orden del Día.

Se agradece su presencia y se remite al Pleno para su discusión y aprobación correspondiente.

Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

-----o0o-----



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx